

Tomus II./1998
ISSN 1418-7191

Cathedra Scientiarum Socialium



Acta
Scientiarum
Socialium
(Historia, Philosophia, Sociologia)

Universitas Pannonica Scientiarum Agriculturae, Facultas Kaposváriensis



Tomus II./1998
ISSN:1418-7191

CATHEDRA SCIENTIARUM SOCIALIUM

Acta
Scientiarum Socialium
/HISTORIA, PHILOSOPHIA, SOCIOLOGIA/

UNIVERSITAS PANNONICA SCIENTIARUM AGRICULTURAE, FACULTAS KAPOSVÁRIENSIS

STUDIA SCIENTIARUM SOCIALIUM
II.

Redegit
Gyula Horváth

TÁRSADALOMTUDOMÁNYI TANULMÁNYOK
II.

Szerkesztette
Horváth Gyula

A szerkesztőség címe
Redacción
(dirección)

PATE Társadalomtudományi Tanszék
Hungria - 7400. Kaposvár Guba S. u. 40.

Szerkesztő asszisztens
Asistente de la redacción

Barna Róbert

Revisión del texto español

Antonio Domingo Lilón

Kiadja és terjeszti
Publica

a Társadalomtudományi Tanszék
Departamento de Ciencias Sociales

Felelős kiadó
Editor responsable

Dr. Horváth Gyula
tanszékvezető

Kaposvár
1998

*Este volumen de la
Acta Scientiarum Socialium
está dedicado al tema
del populismo latinoamericano.*

ÍNDICE

Índice.....	1
<i>Gyula Horváth:</i> Sobre la ideología del populismo (liberalismo-positivismo-populismo).....	3
<i>Sára H. Szabó:</i> El positivismo como "causa" del populismo (La Revolución mexicana contraria al positivismo)..	13
<i>Gyula Horváth:</i> El carisma según Weber y la práctica populista latinoamericana.....	17
<i>Antonio Domingo Lilón:</i> Carisma, autoritarismo y presidencialismo en América Latina.....	23
<i>Gyula Horváth:</i> Cesarismo y peronismo	29
<i>Juan Contreras Figueroa:</i> Ernesto Laclau: El populismo como fenómeno ideológico.	33
<i>Walter Henry Pareja:</i> El carácter populista de la revolución boliviana de 1952 La revolución "democrático-burguesa" boliviana.....	39
<i>Gyula Horváth:</i> ¿Un segundo cristero? (El populismo y la cuestión religiosa. México 1934-1937)	43

Gyula Horváth

Sobre la ideología del populismo¹
(liberalismo-positivismo-populismo)

Mientras que las grandes ideologías que ejercieron influencia en América Latina nacieron en Europa durante el siglo XIX y al principio del siglo XX y sólo fueron adaptadas (en más de un caso adoptadas) en América Latina, el populismo político fue un "invento" latinoamericano, el cual exigía respuestas económica, política y social al desafío que se presentó en el nivel dado del desarrollo latinoamericano.²

En la literatura, cuando se describe un populismo, casi siempre se da una definición diferente del mismo. Eso es comprensible, pues los diferentes partidos, movimientos y sistemas políticos del populismo generalmente surgieron en diferentes períodos históricos, entre diferentes condiciones económicas y sociales. Por cuanto en el caso del populismo, al igual que en el de los diferentes fenómenos sociales, no se realiza una "agrupación químicamente pura",³ naturalmente las interpretaciones del populismo también pueden ser muy variadas. Según palabras de Moscoso, "creemos que no existen teorías del populismo, pero sí que existen y compiten varias teorías sobre el populismo".⁴

Se discute hasta sobre el tiempo de la aparición del populismo como fenómeno. Sin entrar en detalles, mencionaré sólo las tres corrientes principales. Unos investigadores relacionan la aparición del populismo con un cierto nivel del desarrollo (Di Tella), otros convierten ese nivel en un tiempo fijo, en la formación de la política económica sustituyente de la importación (Octavio Ianni), y hay otros que consideran que el populismo puede formarse en cualquier nivel del desarrollo si una fracción de la élite se dirige hacia el pueblo contrarestando la ideología y el sistema existentes (Laclau).⁵

Roxborough resume la esencia de las teorías "clásicas" sobre el populismo de la siguiente manera: "el populismo en América Latina es un movimiento de varias clases (*multiclass*), de floja organización, el cual es unido por un dirigente carismático, por una ideología, por un programa profesando justicia y por el nacionalismo".⁶ Los rasgos comunes de los diferentes movimientos populistas son vistos por Stein en 1) la formación de una coalición electoral entre algunos sectores de las clases sociales alta, media y baja; 2) la aparición de un líder popular "exaltado"; 3) la meta de tomar el poder estatal, pero sin la pretensión de un cambio esencial; 4) la preferencia de la cooperación excluyendo la lucha de clases.⁷ Según Niekerk, los principales rasgos comunes son los siguientes: 1) la aparición en un período determinado de la historia, cuando se puede hablar de la crisis de la "participación" (mayormente los años 1930) en el período de los grandes cambios, los movimientos pluriclasistas; 3) el revestimiento de los objetivos de un disfraz ideológico; 4) el desarrollo de una organización política (movimiento, partido) con el fin de tomar el poder; 5) "El populismo ha aportado mucho a la viabilidad de sistemas políticos, caracterizados hoy día por un sentido innegable de identidad nacional, un grado mayor de diferenciación y pluralismo, un consenso tácito pero bien amplio sobre la estrategia del desarrollo, canales de comunicación y de enlace entre élite y masas y finalmente, fórmulas más pragmáticas de negociación política."⁸ Stein considera que "los populistas crearon coaliciones verticales, la *raison d'être* de las cuales fue la integración de las masas a la política de nivel nacional sin abolir el sistema existente".⁹

En la génesis de los populismos (partidos, movimientos, sistemas) latinoamericanos el factor más importante es el de la crisis. Todos los autores que tratan el populismo tienen unánime opinión acerca de eso. Desde el punto de vista económico, la crisis puede ser relacionada con la gran crisis económica mundial (1929-33) pero no es absolutamente necesario. Crisis económicas aparecidas en otros tiempos históricos también pueden crear las condiciones del populismo, si determinado grupo de la élite logra dirigirse hacia el pueblo sin el peligro de una revolución social, y logra crear la alianza de antistatus-quo. Y el líder carismático (o considerado carismático) será en todo caso producido por la situación histórica determinada.

Si la palabra crisis es la palabra clave para populismo, la debe ser para la ideología populista también. En otras palabras, en aquellas situaciones históricas cuando de la crisis surgió el populismo, se formó una crisis ideológica también.

Todos los ismos surgen de una mayor o menor presión, nacen cuando lo antiguo ya no corresponde a las nuevas condiciones. El populismo buscó y encontró apoyo ideológico, principios e ideas para la coalición social, los cuales fueran capaces de expresar de forma más o menos sistemática los objetivos, instrumentos e intereses de la nueva coalición social.

Como el populismo es una coalición antistatus-quo, su ideología también debió ser una ideología antistatus-quo, la cual ayuda a llevar a cabo una rebelión pacífica (pero no tranquila) en el marco de toda la sociedad.

En lo sucesivo se plantea la pregunta ¿por qué no resultó adecuada la ideología profesada antes por las fuerzas sociales que formaban la coalición, o por qué no se le atribuyó un papel destacado a la ideología de una fuerza social determinada?

Para contestar esta pregunta hay que ver cuáles fueron las fuerzas principales que tomaron parte en el populismo. En el primer tercio del siglo XX la capa de los empresarios industriales y comerciales ya era lo bastante fuerte como para separarse del cordón umbilical de la oligarquía de las plantaciones, pero le faltaba fuerza para salir como fuerza social independiente contra los plantadores con poder político en la mano. Como consecuencia de una política económica que se adentraba y sustituía la importación, y la cual fue generada por la gran crisis mundial u otra crisis económica, las posibilidades de la capa de los empresarios industriales y comerciales crecieron bruscamente. Sin embargo, la forzada sustitución de la importación podría desaparecer y la oligarquía de los plantadores de nuevo se consolidaría económica y políticamente también. Por cuanto los empresarios no eran bastante fuertes, se vieron obligados a buscar aliados (si no querían entrar en compromisos desfavorables con los plantadores). Dentro de la estructura social existente se podía contar con dos fuerzas en calidad de aliados: la capa media y la clase obrera.

La historiografía latinoamericana denomina a las capas medias –aunque reconociendo su carácter extremadamente heterogéneo–, clase media. Con esto se quiere decir que el rasgo común de estas capas es que es una clase intermedia -que se distingue de la "clase de la burguesía", de la "clase" de los plantadores y también de la clase obrera. La clase media esperaba de la política económica de la sustitución de importaciones más y mejores puestos de trabajo, movilidad interna, por lo tanto gustosamente se incorporó en el movimiento con el lema del desarrollo económico nacional en su bandera. El número de los obreros creció bruscamente en el período de la política económica dirigida hacia el mercado interno (en Argentina en 1895 el número de los obreros alcanzó la cifra de 170.000, en 1946, 889.032).¹⁰ El crecimiento del

número de obreros tuvo dos causas principales: se aceleró la emigración del campo a la ciudad y el crecimiento de la inmigración.

Si queremos contestar a la pregunta planteada, tenemos que examinar una por otra la vinculación ideológica de las fuerzas participantes de la coalición populista, de la burguesía industrial y comercial, de las capas medias y de los obreros.

Las dos corrientes ideológicas más importantes seguidas antes por la burguesía industrial y comercial fueron el liberalismo y el positivismo.

El liberalismo fue tomado a principios del siglo XIX de Europa por las capas medias y la burguesía en vía de formación en los países latinoamericanos que recién adquirieron su independencia. Mientras en Europa la función principal del liberalismo fue la demolición del feudalismo (de sus residuos más tarde), en América Latina debió ser la abolición de la estructura colonial.

En la mayoría de los países latinoamericanos hasta el último tercio del siglo XIX la vida política fue caracterizada por los combates y discusiones entre liberales y conservadores. En Argentina el triunfo de los liberales aseguró la unión del país, la constitución liberal de 1853 logró unificar los principios de gobernabilidad del poder central y de las provincias. Durante el gobierno de Mitre, y después de Sarmiento, adquirieron forma definitiva las instituciones políticas apoyadas por los liberales. En Brasil durante el primer y el segundo imperio no hubo lucha armada entre liberales y conservadores. Más aun gobernaron turnándose, en el siglo XIX se formó cierta "economía alternativa" liberal-conservadora. La causa de esto fue que los mismos liberales también fueron usufructuarios del sistema. Pensar en una revolución –por los esclavos– era imposible, por cuanto ella habría implicado imprevisibles consecuencias para los liberales también. A diferencia de la práctica en los países hispanoamericanos, los liberales brasileños se caracterizaron por avanzar reflexionando. En México las disputas entre liberales y conservadores fueron seguidas por luchas sangrientas y de éxito alternativo. Los liberales dirigidos por Benito Juárez pudieron quebrar la actuación común de los conservadores y de la iglesia sólo después de un decenio de luchas.

Los liberales lograron abolir la herencia política de la época colonial y crear –de acuerdo con los principios liberales– las nuevas instituciones liberales. Los liberales eran partidarios de dividir el poder entre poder débil (estatal) y los poderes (legislativo, ejecutivo y judicial). Esto pudo ser realizado sólo con el tiempo y a costa de varios compromisos con los conservadores. Los conservadores acusaron al Estado liberal de debilidad y vieron en su realización el sacrificio del orden.

Uno de los principales objetivos de los liberales fue el mantenimiento de la paz social y de la prosperidad. Temieron por la paz social de la concentración del poder conservador, y también de que se abusara de ello. Por eso pusieron gran énfasis en el respeto por el individualismo y la libertad. Profesaron la primacía del individuo frente a la colectividad. Entendieron por colectivo hasta al partido o a la nación. Esto también significaba que el Estado no podía intervenir en la vida de los individuos. Como garantía de lo arriba mencionado servían los derechos fundamentales del hombre por ejemplo, libertad de pensamiento, de reunión, de la prensa.

Otro objetivo principal de los liberales fue la aseguración de la prosperidad, es decir del progreso. Deseaban acelerar el desarrollo capitalista tardío a través de sustituir la anterior economía colonial por una moderna y eficaz estructura económica. Ante todo, deseaban ampliar el mercado interno. En favor de eso proyectaron, por ejemplo, transformar los enormes latifundios eclesiásticos y las tierras comunales de los indígenas en haciendas pegujaleras para incrementar el mercado interno y el número de los

pequeños propietarios (de las capas medias aldeanas).¹¹ Pero esto no fue el resultado. La nueva clase latifundista le dio preferencia al orden en lugar del progreso liberal. Fue entonces cuando surgió el positivismo exigiendo a la vez orden y progreso, el cual precisamente con el lema del progreso basado en la paz social se hizo igualmente atractivo para los antiguos liberales (para los tal llamados liberales status-quo, pues ellos ya no eran partidarios del cambio) y para los conservadores.¹²

Con el agotamiento del liberalismo como ideología (por cuanto en la práctica dio resultados ambiguos) buscaban la idea que fuera capaz de satisfacer la necesidad de atenerse a los estados desarrollados capitalistas, apoyarla ideológicamente y fomentarla. La nueva ideología, el positivismo, había de acelerar el desarrollo capitalista tardío. Positivismo y modernización eran casi sinónimos para los contemporaneos.¹³

Mientras en Europa el positivismo surgió como ideología de la burguesía que poseía igualmente el poder político y económico, con el objetivo de consolidar las nuevas condiciones sociales burguesas, en América Latina –por la demora– el positivismo tuvo dos funciones al mismo tiempo: 1) cambiar la sociedad (reforzar económicamente a la burguesía y llevarla al poder); 2) consolidar las condiciones sociales.

Parece una contradicción que en América Latina el positivismo al mismo tiempo satisfacía la necesidad de cambiar y estabilizar la sociedad, pero conociendo el desarrollo político latinoamericano esta contradicción se puede disipar. La burguesía latinoamericana solamente estaba por formarse, y luchaba por su propio reforzamiento. Su empeño político se dirigía en transformar a la sociedad dominada políticamente por la oligarquía terrateniente, es decir, a lo largo, en el desarrollo de su propio poder político. Sin embargo, la transformación de la sociedad no significaba el cambio del orden social dado, de las condiciones capitalistas. (Aquí la fuerza principal de la burguesía es la "burguesía status-quo".) Más aun, su interés vital, su crecimiento estaba relacionado precisamente con la consolidación de las condiciones capitalistas, con la estabilidad. La demanda simultánea de la estabilidad y del cambio (orden y progreso) fue expresada por el positivismo.

El positivismo era una corriente típicamente urbana. Así no es sorprendente que sus representantes salieran mayormente de la capa media urbana.

El objetivo del positivismo fue transformar la sociedad evitando la intervención violenta (revolución) en ella. Según los positivistas, la revolución es "el mal de la sociedad". Según ellos, la crisis –que conduciría a la revolución– debe ser no manejada sino prevenida.

Para los positivistas latinoamericanos era muy importante también que el positivismo reflejara la fe en el progreso social y económico. Los tormentosos tiempos de guerras civiles después de la independencia, "el caos", trajeron como consecuencia el quebrantamiento de la fe en el progreso social también. Las grandes ideas anteriores (por ejemplo, humanismo, liberalismo) se devaluaron. Así la generación de principios del siglo después "del caos liberal" buscaba cierto punto de apoyo. Lo encontró en el positivismo que ponía en el centro a la ciencia (y los hechos reevaluados por ella).¹⁴ Por supuesto eso no significó que otras ideas, por ejemplo el liberalismo, hubieran desaparecido. Estas se mantuvieron vivas, pero sus influencias quedaron por detrás del positivismo.

Las varias fases del desarrollo¹⁵ establecidas por Comte para explicar la evolución de la historia fueron adaptadas fácilmente a la historia latinoamericana por los positivistas latinoamericanos, y las sentían muy reales.

La primera fase (teológica) en América Latina correspondía a la época colonial, pues marcaba el dominio de la espada y de la cruz, la época de la dependencia personal. La fase metafísica fue el período después de la independencia, marcado por el triunfo de los liberales. En esta fase fue significativa la actividad de los liberales –así lo consideraban los positivistas– pues quebró la estructura política colonial, creó nuevos marcos políticos. Pero –y esto es la mayor culpa de los liberales a ojos de los positivistas–, los liberales no fueron capaces de realizar la paz social, así tampoco se pudo realizar el progreso (económico) adecuado. Llegó, por lo tanto, el tiempo de pasar a la tercera fase, a la fase positivista, cuando se abren nuevas perspectivas ante América Latina. (Esta de forma implícita comprendía el deseo de alcanzar a Europa y a los EE.UU., por cuanto Europa, por lo menos la Europa occidental ya se encontraba en la fase positivista, según los positivista.) No obstante, primero se había de transformar la sociedad. En esto presta su ayuda el positivismo como filosofía, como ideología alentando la política del gobierno y como método que mueve la política.

En América Latina el positivismo generalmente lograba (si no coinciliar, pero) temporalmente incitar compromisos entre los liberales y conservadores, ya que las tareas y estrategias formuladas por el positivismo representaban intereses reales, con frecuencia pertenecientes a toda la nación. De esta manera los positivistas (a veces a pesar de su pequeño número), con su dinamismo y su teoría orientada a la realidad, en un medio socialmente muy heterogéneo se convirtieron en una fuerza dinámica en la vida espiritual latinoamericana y ejercieron significativa influencia en los procesos económicos, políticos y sociales.

Como ideología, en América Latina el positivismo también se expresaba en forma de concepciones políticas, jurídicas, religiosas, éticas y filosóficas.

En los positivistas latinoamericanos, además de Comte (por ejemplo en Brasil), entre los "clásicos" europeos la mayor influencia la ejerció Herbert Spencer (por ejemplo, en México).¹⁶

Al positivismo le resultó ventajoso el hecho de que en América Latina ya no tenía que "destruir" nada, porque lo había hecho ya el liberalismo, el énfasis ya se ponía en la construcción de la sociedad, de esta manera se podía dirigir la atención hacia cuestiones sociales que determinarían el futuro, tales como la paz social interna (el "orden"), el papel del Estado, el lugar de las diferentes etnias en la sociedad, lecciones de la noción de la historia, el papel de la enseñanza, de la religión, del capital extranjero, la inmigración, etc.

Los positivistas (a diferencia de los liberales) son partidarios de un Estado fuerte. El Estado es no solamente fuerte, sino en caso de necesidad, dictatórico (por ejemplo, la propuesta de Apostolado en 1891 para la introducción de la dictadura),¹⁷ porque solamente así puede asegurar el equilibrio entre las fuerzas sociales. Según Comte, la libertad es determinada. Hasta alcanzar la fase positiva, el Estado otorga solamente tanta libertad, cuanta el nivel de conciencia de la sociedad dada soporta. Esta tesis vino muy a propósito por ejemplo a los positivistas mexicanos, según los cuales la acumulación interna de capital debía ser acelerada independientemente del precio social. Es decir, si la acumulación del capital, el desarrollo acelerado están asegurados solamente por la dictadura (la presidencia de Porfirio Díaz), entonces aquella dictadura es útil, incluso si el precio de la paz social es la reducción de los derechos del hombre.¹⁸

Hay que advertir que Comte al final de su vida observó el problema social relacionado con el proletariado. Reconoció que el crecimiento del número y de la fuerza de los obreros plantea nuevas cuestiones (sobre todo qué fuerzas políticas de diferentes

tendencias comenzaron su organización). Hizo los primeros pasos para integrar al proletariado en la sociedad positiva. (En América Latina esto también se ponía de manifiesto, por ejemplo, en Brasil, por parte de los positivistas del país).¹⁹

En Comte el papel del proletariado surge fuertemente en relación con la religión positiva, le atribuye al proletariado aquella fuerza intacta que es capaz de acoger la "religión de la humanidad".²⁰

Naturalmente en el caso de la adaptación del positivismo en América Latina también se realizó en la práctica la diversidad de las ideologías. Al adaptar el positivismo, los positivistas latinoamericanos siempre colocaban en primer plano aquella tesis del positivismo que más servía a sus intereses, omitiendo (u ocultando) aquellas tesis que momentáneamente no coincidían con sus intereses.

Mientras en Europa el auge industrial y científico, la llegada al poder de la burguesía produjo la ideología (el positivismo) para la protección de dicho orden, en América Latina ocurrió lo contrario. Ante la ideología importada y recibida se colocó la misión de contribuir a la creación del orden, fomentar el desarrollo económico, reforzar y conducir al poder a la burguesía.

Desde los años treinta del siglo XX las ideologías "favoritas" de la burguesía y de las capas medias, el liberalismo y el positivismo no podían entrar en cuenta. El liberalismo y el positivismo también habían perdido su carácter antistatus-quo, así le privaron de la fuerza más importante, la fuerza de movilización. Bajo la bandera del liberalismo ya no habría sido posible echar las masas a la calle. El positivismo, por su turno –por su parte–, simplemente tenía aversión hacia las masas. El positivismo era netamente una ideología elitista. También la tesis del liberalismo exigiendo desarrollo, progreso en nombre del libre comercio sonaba falso cuando el proteccionismo, la protección de la industria interna y del comercio, estaban al orden del día.

En lo concerniente a los obreros, la tercera fuerza participante en la alianza populista, también se plantea la pregunta ¿por qué no siguieron a los partidos tradicionales de los obreros? Tomemos el ejemplo argentino.²¹ Se puede dividir en dos grupos a los obreros de la época. La generación mayor, cuya parte significativa era inmigrante de origen europeo, quienes eran sensibles a las ideas que habían conocido en su patria antigua. Por eso era relativamente fuerte entre los inmigrantes la influencia anarquista, socialista, y más tarde la influencia fascista y comunista. Después de las grandes olas de inmigración la mayor parte de la clase obrera ya no se constituía de inmigrantes como antes, sino de segunda y tercera generación, que se consideraba principalmente argentina (no deseaba volver a su patria ni en sueños), y necesitaba soluciones nacionales a sus problemas nacionales (argentinos). Para estos "nuevos" obreros las ideas de sus padres (socialismo, anarquismo, sindicalismo) sonaban ajenas.²²

Otra capa –creciente numéricamente– de los "nuevos" obreros fue constituida por emigrantes de las aldeas a las ciudades. En lugar de la inmigración se realizaba una emigración interna. La numerosa masa obrera concentrada en las ciudades, que mayormente no era instruida políticamente, resultó ser buen "material crudo" para los dirigentes de los sindicatos, y después para Perón. parte significativa de este segundo grupo de los "nuevos" obreros estaba constituida por las masas marginales, que sentía afición hacia aquellos que prometían o daban algo. Y algo tangible e inmediato. Si esta ayuda venía del centro (del Estado), de aquel Estado que hasta entonces no se había preocupado de los obreros o los trataba como cuestión de la policía, tanto mejor. Ante los ojos de los marginados los partidos, sindicatos tradicionales reñían y se podía sacar de ellos solamente promesas lejanas. Sin embargo, Perón –como "buen patrón"– hizo

promesas y las cumplió. Para los que se habían mudado del campo a la ciudad era natural aceptar a los líderes populistas. Realmente lo que ocurrió fue solamente un cambio de los "patrones".

Hay que destacar otro momento que escapa a la atención de los especialistas. Los que habitaban juntos en el campo llegan a estar aislados en la ciudad. Fue destruido el sentimiento de unidad. En México el punto de partida era diferente a la argentina o brasileña. Aquí se creó la alianza estratégica de la nueva élite destacada triunfante de la revolución y de los campesinos, la cual a largo plazo aseguraba significativa parte del fondo "popular".

Al elaborar la ideología del populismo se tenía que tomar en cuenta que no se podía destacar la ideología de una determinada clase o capa social, y después generalizarla. Por un lado, porque ya no poseían una fuerza de movilización, y por otro, una ideología enfatizada no pudo tomarse en cuenta por el carácter heterogéneo de la alianza populista tampoco. Precisamente por lo arriba dicho no pudo ser totalitaria, pues tuvo que mantener cierta diversidad. También por el carácter de la alianza la ideología tuvo que ser ecléctica y en ningún caso excluyente (para que no se separaran importantes capas sociales). Todo esto no quiere decir, que no se hubiera tomado alguna tesis del liberalismo o del positivismo. Sin duda se tenía que tomar las tesis del liberalismo que indicaban el desarrollo del mercado interno. Cobraron valor las cuestiones de la libertad de reunión y de la prensa (aunque en esta última hubo importantes retrocesos). Obligatoriamente se tenía que mantener la tesis proclamando la inviolabilidad de la propiedad, pues el populismo no quiso tocar la propiedad privada. (Se pensaba solamente en una reagrupación, y eso sólo en algunos casos.)

Pero dos tesis muy importantes no pudieron ser tomadas del liberalismo. La devaluación del papel del Estado y el individualismo. En el populismo el Estado recobra más valor. Incluso se convierte en propietario (ver: las nacionalizaciones). Sólo un Estado fuerte es capaz de llevar a cabo las reformas populistas. Aquí aparece el Estado fuerte del positivismo, que asegura, por un lado, el progreso, y por otro el orden social. El populismo, a saber, no es revolución. Desea cambios dentro de los marcos existentes. Permite los movimientos sociales mientras puedan ser controlados. En primer lugar no desea destruir, sino construir (crear mejores condiciones para el desarrollo de la industria nacional y de la sociedad). Pero a diferencia del positivismo, cuenta con las masas. Se podría decir que su palabra clave es la movilización. Se revaloriza el papel presionante de las masas. Es decir, no las mismas masas, sino su papel de presión. Pero las masas son capaces de ejercer bien la presión si están organizadas. Así es más fácil movilizarlas. En los sistemas populistas se pone gran énfasis en la organización.

La práctica populista ejerce gran presión en los partidos de la izquierda, los cuales exigían la organización de las masas. Aunque los países se diferencian en su práctica, podemos estar de acuerdo con la observación de Casanova: "la izquierda se dividió en lo que considera que es mejor luchar dentro, y lo que considera que es mejor luchar fuera del Frente Popular, de los sindicatos, partidos y gobiernos populista. A menudo la izquierda descubrió que dentro no tenía a las masas ni al proletariado, porque éstos escapaban de su control y caían bajo los líderes populistas amigos y que afuera también escapaban de su control y caían bajo el liderazgo populista enemigo".²³

Como el populismo político nació en América Latina, y prácticamente es la primera ideología (y práctica política) que no fue tomada de Europa "rechaza explícitamente los aprioris ideológicos cuyo origen europeo les convierte en abstracciones teóricas extrañas a la realidad nacional".²⁴

La ideología populista en lo general no es un sistema ideológico complejo y coherente bien elaborado. La ideología que aspiraba mayor complejidad pertenecía a los peronistas. En el capítulo siguiente analizaré detalladamente esta ideología (el justicialismo), por lo tanto aquí voy a extenderme solamente en dos exigencias ideológicas que no he tratado anteriormente.

Como he mencionado, la ideología del populismo tuvo que ser heterogénea, y al mismo tiempo bastante general. Tuvo que ser desarrollada alrededor de algunas palabras claves. Estas palabras claves (como se verá en los siguientes estudios) son el nacionalismo, la paz social, (la armonía social), el progreso. Se debe mencionar que la heterogeneidad ideológica posibilitó pragmatismo político, además de una relativa flexibilidad de la política exterior. Una de las cuestiones centrales de la ideología populista es el pueblo mismo. (En los diferentes estudios relacionado a los casos concretos analizo el papel del pueblo. Aquí me tengo que limitar a observaciones generales.) En el populismo el concepto de pueblo no es delimitado exactamente, no es definido. A veces por pueblo se entiende toda la falange antistatus-quo, a veces sólo las clases populares más bajas. En la práctica, el pueblo bien aparece como medio de ejercer presión, bien como base votante. El "pueblo" se dejaba ser manipulado, pues el populismo en vez de ignorarlo, le despertó la ilusión de su incorporación (social), de poder intervenir, en una palabra, la ilusión de hacer política. Las intenciones corporativas (por ejemplo, Vargas) parecían más naturales en América Latina que en Europa (por ejemplo, en el caso del fascismo italiano). La independencia "física" de las masas ya se había realizado. Se habían separado del cordón umbilical de la oligarquía con ir a vender su trabajo a la ciudad. Pero no se había independizado al nivel de sus pensamientos, de su conciencia. Busca relación, donde agarrarse, en el nivel que comprende. De eso se aprovecharon los líderes políticos populistas. (Aquí se debe tener cuidado con categorizar según las normas europeas. Por ejemplo, el régimen de Vargas todavía no era fascista por prohibir los partidos y crear un sistema corporativo.)

Por consiguiente, el populismo era novedad para el pueblo. Hasta entonces había podido hacer sonar su voz sólo en las corridas de toros o en partidos de fútbol (las "revoluciones" se llevaron a cabo en América Latina excluyendo al pueblo), pero ahora tenía la ilusión de intervenir en los asuntos de los "grandes", y a través de su presencia física. Podríamos aprovecharnos de la comparación que en el escenario de la historia, en el drama titulado populismo, el pueblo es solamente extra, lo mueven en el escenario, le dicen qué debe hacer, a dónde ir, pero como quiera tiene la sensación de que él también participa en la obra, sin él no habría habido espectáculo. No obstante, todo esto necesitaba de un elemento subjetivo, el líder carismático, quien sea capaz de coordinar la coalición heterogénea populista, lograr convencer al pueblo, y a través de su persona hacerle aceptar la ideología populista y la práctica política. La práctica del culto de los caudillos latinoamericanos, la disposición de los "nuevos" obreros a aceptar al "patrón de la ciudad" (quien, encima, poseyendo el poder, concede derechos, aumenta el salario) facilitaba el trabajo de los líderes. Es preciso notar que no es seguro que el carisma se fundamente en calidades innatas o aprendidas. Entre las personalidades de Vargas y Perón había gran diferencia. El "carisma" de Vargas fue principalmente "atribuido" a él, la propaganda, las leyes obreras hicieron de Vargas a *Pai de Pobres* (padre del pueblo, de los pobres). Con el tiempo el carisma puede "traspasarse" a la institución misma, a la ideología representada por el personaje carismático. (Por ejemplo, en México al partido oficial revolucionario, o en Argentina al peronismo). El personaje carismático. El

caudillo populista "está excluido de la disciplina partidaria y sobre él la organización política no ejerce ninguna autoridad. "El partido soy yo" podría decir.²⁵

No se debe ignorar el hecho de que el líder carismático pueda hablar en la lengua de aquellos a quienes dirige su palabra. La declaración de Perón, soy el primer trabajador, solamente pudo ser auténtica utilizando el lenguaje de aquellos a quienes hablaba y diciéndoles lo que ellos querían escuchar.²⁶ El populismo no carece de la demagogia. Vargas dijo: "Hoy estáis con el gobierno. Mañana seréis el gobierno".²⁷

A principios del estudio partimos de la tesis que el populismo es producto de crisis. Es producto de una crisis económica, social, política. Pero el populismo también lleva la crisis dentro de sí. Por un lado, lleva dentro una constante crisis interna por la heterogenidad del campo populista, por otro, la crisis a nivel nacional al agotar las energías populistas. Y la heterogenidad de la ideología populista no es capaz de asegurar una fuerza unificadora para los componentes sociales de la alianza populista.

Notas

1. Este artículo originalmente publicado en mi libro *Cuatro estudios sobre el populismo latinoamericano* (Hispania Kiadó. Szeged.1998) quiere ser una hipótesis abierta para discusión.
2. En este estudio prescindo del análisis de los populismos agrarios del siglo XIX (por ejemplo, Rusia, EE.UU.). Considero mi tarea sólo el análisis de los tal llamados populismos políticos latinoamericanos, particularmente el argentino (Perón), el brasileño (Vargas, Goulart) y el mexicano (Cárdenas).
3. Marcos Winoucur: "El populismo en América Latina". In: Werner Altman, Mario Miranda Pacheco, Lucía Sala de Tourón, Marcos Winoucur, *El populismo en América Latina*. México. UNAM, 1983. p.35.
4. Carlos Manuel Moscoso Pereira: *El populismo como ideología en América Latina*. Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral. Madrid, 1989, p.27.
5. Gino Germani, Torcuato S. de Tella, Octavio Ianni: *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*. México. Serie popular Era, 1977; Ernesto Laclau: *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*. México. Siglo XXI, 1977. Otras obras generales sobre el populismo, por ejemplo, Margarest Canovan: *Populism*. London. Junction Books, 1981, Michael Connif: *Latin American Populism in Comparative Perspective*. University of New Mexico. 1982.
6. Ian Raxborough: "Latin American Populism". In: Eduardo P. Archetti /ed./: *Latin America. Sociology of "Developing Societies"*. Hong Kong. Macmillan Education, 1987, p.119.
7. Steve Stein: "Populism and Social Control". In: Archetti, p. 129.
8. A.E. Van Niekerk: *Populism and political development in Latin America*. Rotterdam. University press, 1974, pp. 212-217.
9. Steve Stein: *Populism in Peru. The Emergence of the Masses and the Politics of Social Control*. The University of Wisconsin Press, 1980, p.6.
10. Sergio Bagu: *Evolución histórica de la estratificación social en la Argentina*. Esquema. Caracas, 1969, p.121.

11. Jesús Reyes Heróles: El liberalismo mexicano. Tomos I-III. México. Fondo de Cultura Económica, 1974; Antología de Benito Juárez. México. UNAM, 1972; Manuel López Gallo: Economía y política en la historia de México. México. El Caballito. 1972.
12. Charles A. Hale: The Transformation of Liberalism in Late Nineteenth-Century Mexico. Princeton University Press. New Jersey, 1989, Jesús Silva Herzog: El pensamiento económico, social y político de México, 1810-1964. México. Fondo de Cultura Económica, 1974.
13. Ádám Anderle: Nemzettudat és kontinentalizmus Latin-Amerikában a XIX. és a XX. században (Conciencia nacional y nacionalismo en América Latina en los siglos XIX y XX.) Budapest. Kossuth, 1989, p.105-118., Á. Anderle: "El positivismo y la modernización de identidad nacional en América latina". In: Anuario de Estudios Americanos, 1988, Sára H. Szabó: A pozitivizmus történelmi szerepe Latin-Amerikában (1850-1930). A pozitivizmus és a modernizáció. Kandidátusi értekezés. (El rol histórico del positivismo en América Latina (1850-1930). El positivismo y la modernización. Tesis doctoral.) Kaposvár, 1989.
14. Sobre el papel del positivismo escribe, por ejemplo, Ralph Lee Woodward Jr.: Positivism in Latin America, 1850-1900. London. D.C. Heath and Company, 1980, Leopoldo Zea: El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia. Fondo de Cultura Económica. México, 1968.
15. Comte Auguste: Systéme de politique positive. Paris, 1851-54, A. Comte: Cours de philosophie positive I-IV. Paris. 1869.
16. Sára H. Szabó: Pozitivizmus Brazíliában. (Positivismo en Brasil) Szeged, 1983, A pozitivizmus Mexikóban (El positivismo en México.) Kaposvár, 1984.
17. Antônio Paim: O Apostolado Positivista e A República. Brasilia. 1981, p.52., Publica documentos: Ivan Lins: Historia do Positivismo no Brasil. São Paulo, 1964.
18. Francisco Bulnes: "Discurso pronunciado en la segunda convención liberal". In: Mario Conreras y Jesús Tamayo /ed./: México en el siglo XX. Antología. Textos y documentos. Tomo I. México, UNAM, 1975, p.224.
19. Ivan Lins, pp. 364-367.
20. László Zsigmond: A Comte-i pozitivizmus színeváltozása. (El cambio de colores en el positivismo de Comte.) Századok. 1971, 1.szám (1971. N°1.)
21. Ádám Anderle: A munkásmozgalom Latin-Amerikában 1870-1959. (El movimiento obrero en América Latina 1870-1959.) Budapest, Kossuth ed. 1982, Carlos S. Fayt: Naturaleza del Peronismo. Buenos Aires. Viracocha, 1967, Gyula Horváth: A peronizmus (El peronismo). Szeged, Hungría, 1996.
22. R.J. Alexander: "Argentine Labour Before Perón and Under Perón". In: Joseph R. Barager (ed.): Why Perón came to Power? The Background to Peronism in Argentina. New York. Alfred A Knopf, 1968.
23. Pablo González Casanova: El Poder al Pueblo. México. Ed. Océano, 1985, p. 49.
24. Osvaldo Hurtado: "Populismo y carisma". In: Felipe Burbano, Carlos de la Torre: El populismo en el Ecuador. Quito. ILDIS, 1989, p. 194.
25. Hurtado, 195.
26. Los discursos de Perón son analizados en: Emilio de Ípola: Ideología y discurso populista. México. Folios Ediciones, 1982, pp. 120-121.
27. Getulio Vargas: O Governo Trabalhista no Brasil. Vol. IV. Rio de Janeiro. Livraria José Olympia, 1952, p. 493.

Sára H. Szabó

El positivismo como "causa" del populismo

(La Revolución mexicana contraria al positivismo)

Es una tesis reconocida por la literatura especializada sobre México y la Revolución mexicana el hecho de que la Revolución (1910-1917) fue (también) una revolución contra el positivismo por cuanto contrariamente a la vía de desarrollo propuesta por el positivismo, marcó el aceleramiento del desarrollo capitalista con muchas menos tensiones sociales.

Sin embargo, durante el análisis de la Revolución mexicana y el positivismo he llegado a la conclusión de que la arriba mencionada constatación sólo es cierta si tomamos en consideración a la Revolución en su totalidad (es decir, al completo periodo desde 1910 hasta 1917 incluyendo en él a la Constitución de 1917, así como a los resultados finales de la Revolución).¹

Mientras examinaba las diferentes etapas de la Revolución se hacía más evidente el que en la etapa inicial las fuerzas dirigentes de la Revolución no tomaran partido para intentar abolir metódicamente las consecuencias del positivismo. Sólo tímidos intentos se realizaron para amortiguar los efectos económicos y sociales del positivismo.

Sólo a partir de 1914 (con la aparición de los constitucionalistas) podemos encontrar pasos concretos de la Revolución mexicana contrarios al positivismo, y no así en la primera etapa maderista de la Revolución (1911-1913).

Francisco Madero –quien durante el porfiriato representaba a los terratenientes despojados del poder–, en 1910 se presentó a las elecciones presidenciales como opositor a Díaz. La figura de Madero, así como el hecho de no haber estado éste comprometido con la política económica del positivismo, fue aceptada por los más amplios círculos de la oposición. Madero no quería profundos cambios económicos y sociales. En la democratización de la vida política veía aquella fuerza, la cual fuera capaz con el tiempo de repercutir sobre la sociedad por completo. Sólo quería cambios personales en la alta dirección nacional por cuanto consideraba suficiente el que los gobiernos "acatadores de la ley" dirigieran a la nación.

Madero era el representante de los hacendados, quienes durante el porfiriato (el Gobierno del presidente Díaz) habían sido relegados a la vida política periférica y excluidos de los movimientos políticos por los científicos.² Consideraba que era natural que frente a la concepción jurídica de los positivistas había que establecer tal orden jurídico, tal legalidad, tal futuro, en el cual todos los hombres han de ser iguales y no sólo los "fuertes y los de más capacidad de supervivencia".

Sin embargo, en la teoría social de Madero educado en escuelas positivistas influía todavía el positivismo. Según él, el pueblo analfabeto no estaba maduro aún como para participar del poder y "no tomaría una parte directa en determinar quiénes han de ser los candidatos para los puestos públicos. Aquí en México... no sería la masa analfabeta la que dirigiría el país, sino el elemento intelectual".³

No obstante, a diferencia de los positivistas Madero no quería "racionar" gradualmente los derechos a medida que el pueblo "madurara" (a nivel positivo), sino al mismo tiempo, con la ayuda de un gobierno democrático. De esta forma Madero invertía la tesis positivista. Bajo la presidencia de Madero la generación de las capas medias positivistas no habían perdido sus fuerzas por cuanto, a excepción de algunos cambios personales, no habían tenido lugar transformaciones económicas y sociales. Al estallar la

revolución ellos se replegaron cuidadosamente y amortiguando los excesos de los científicos, quisieron salvaguardar la política positivista. Hacia esta dirección influyeron también en Madero.

Durante la presidencia de Madero no estuvieron en real peligro ni la ideología positivista ni los "resultados" económicos y sociales del porfiriato. Sólo Emiliano Zapata se manifestó contra los "científicos" con su Plan de Ayala, prometiendo la expropiación de las propiedades de éstos. Por su parte, Madero envió tropas contra Zapata.

Examinando la lucha entre el positivismo y la Revolución podemos determinar que sólo con la aparición de los constitucionalistas, desde 1914, tuvieron lugar manifestaciones radicales en contra de la ideología y la práctica positivista.

El depositario de la nueva ideología, y por ende de su correspondiente práctica política, fue la Constitución de 1917 con la cual se puede considerar la verdadera y decisiva ruptura de la anterior práctica positivista. Desapareció la posibilidad de la dictadura constitucional, los derechos civiles y humanos fueron codificados, se estableció la no reelección, se dejaba entrever la posibilidad de la reforma agraria, etc.

La principal meta de los positivistas en México era la aceleración del desarrollo del atrasado capitalismo independientemente del precio social a pagarse por ello. Por ejemplo, para 1910, como resultado de la acelerada concentración de hacendados, según estadísticas habían 3,123,975 de peones sin tierra.⁴

Los contemporáneos en México (principalmente durante y después de la Revolución, 1910-1917) culparon a los positivistas, a los científicos, de casi todos los males. Por su parte, los positivistas se defendieron alegando que "a la psicología de nuestra raza, a nuestra evolución social, a la lucha de clases, y no a doctrinas filosóficas que nunca han penetrado en la conciencia de las multitudes, es a lo que, con toda razón, debe atribuirse... el desastre nacional".⁵

Sin embargo, es un hecho que la filosofía, en dicho caso del positivismo orientado al desarrollo económico, jugó un papel hegemónico bajo el porfiriato. Por añadidura, el positivismo fue elevado al nivel de ideología "oficial". Sus representantes se encontraban entre los asesores del Gobierno (en varios casos como miembros).

El positivismo mantenía como principal finalidad la modernización económica y social.⁶ El desarrollo económico trajo espectaculares resultados.⁷ El principal acento de los positivistas iba dirigido a la industria (mediante la reducción de impuestos, aumento del mercado interno, etc.). Los positivistas querían acelerar la acumulación del capital a través de una vigorosa atracción del capital extranjero. Esto lo lograron "demasiado bien". El capital extranjero se entretejió de tal forma en la economía mexicana que José L. Ceceña denominó al sistema mexicano de "capitalismo importado", "el cual estaba subordinado a las grandes potencias europeas y norteamericana".⁸

Gradualmente los positivistas desempeñaban el papel de sostén a la ideología del porfiriato. Según ellos, para el desarrollo lo más imprescindible era la tesis de una paz sólida (en el vocabulario de los positivistas paz era sinónimo de orden). La clave de la paz estaba en manos del Ejército, el cual estaba a su vez dirigido por Díaz. Así, en interés por un orden los positivistas se esforzaban por justificar teóricamente la reelección de Díaz. Su principal argumento era o la dictadura, que significaba paz, o la anarquía (con las potenciales revoluciones), es decir, debido al nivel de desarrollo el pueblo mexicano no era aún capaz de vivir en paz sin la dictadura. Sólo el orden de la pax porfiriana podía traer el desarrollo, la modernización, argumentaban los positivistas.

La aprobación de un gobierno fuerte significaba también que los positivistas tenían que concebir las cuestiones de la libertad (de manera diferente a los liberales). Por

ejemplo, Justo Sierra partía de la tesis positivistas de que el hombre no nace originalmente libre, sino que ésto lo asegura el desarrollo social. El elemento primordial de la noción de libertad de los positivistas era que a la libertad egoísta de los liberales sometieran a las necesidades y posibilidades de la sociedad. Más exactamente, el desarrollo de la sociedad (el nivel de desarrollo) determina las pautas de la libertad individual. De esta forma la libertad individual es una pauta del desarrollo social. Mientras más desarrollada es la sociedad, mayores libertades asegura a los individuos. En el orden de valores de los positivistas mexicanos el buen ciudadano es aquél que se somete a la voluntad de la sociedad (siendo ésta simbolizada en el gobierno o en el personificado dictador). Leopoldo Zea interpreta ésto de la siguiente manera: "el individuo puede pensar lo que quiera, pero debe obrar conforme al interés de la sociedad".⁹ Simplificando ésto podemos decir que, según los positivistas mexicanos, el hombre no es libre porque así lo siente, sino porque le dicen que es libre. Es necesario hacer una breve anotación sobre que el más influyente positivista mexicano, Justo Sierra, repitiendo el punto de vista de Spencer declaró que algunas fuerzas sociales tienen más capacidad de sobrevivir que otras. Según éste, el desarrollo, la evolución sin revolución, sólo pueden ser presentados por las fuerzas con mayores capacidades de supervivencia. En México los criollos ya no representaban una fuerza por cuanto fueron derrotados en la etapa metafísica (entiéndase por ésto las épocas de las reformas, de las guerras civiles). Los indios representaban las fuerzas sociales menos aptas por cuanto no podían ser portadores del desarrollo. Sin embargo, los indios podían ser elevados de nivel. Esta elevación depende de dos factores: el fisiológico y el educativo. Según Sierra, los indios pueden tomar parte en la libertad sólo en tales medidas, en cuanto en dicha sociedad se le permita por su papel que jugaban en dicha sociedad. Sierra mantiene que la fuerza dinámica de la sociedad es el mestizo. Estima que en México "no hay más clase en marcha que la burguesía; ella absorbe todos los elementos activos de los grupos inferiores".¹⁰ De esta forma Sierra examina a la sociedad mexicana según "un punto de vista clasista" basado en la etnicidad. Según él, lentamente irán desapareciendo las diferencias étnicas y en el transcurso del desarrollo se formará una burguesía (compuesta de varios elementos), la cual será mayoría en la sociedad. El interés básico de esta clase es el desenlace de la sociedad positivista por cuanto ella representa su sociedad. Por ello hay que defender por y con todos los medios a la dictadura, por cuanto ella asegura el orden en interés del desarrollo, durante el cual se refuerza la "nueva burguesía".

Acentuando el carácter abierto de la burguesía Sierra deseaba acentuar la apertura de la sociedad también. Pero, por el contrario, ésta se fue cerrando cada vez más.

El desarrollo positivista conllevó un serio costo social. Excluyó a millones del crecimiento económico, perpetuó la dictadura, no hizo valer los derechos del hombre, de tal forma que el orden positivista sólo fue positivo para una minoría.

Aconteció la revolución, la cual los positivistas querían evitar. La Revolución, y el nuevo orden surgido de ella, tuvo que construirse en la negación del positivismo: se tuvo que realizar un desarrollo económico más balanceado, repartir tierra a millones de campesinos, crear el mercado interno y ocuparse de las masas populares (y no ignorarlas). Ésto sería la tarea del positivismo (independientemente de cómo logran resolver los problemas). De esta forma, el positivismo fue la "causa" del populismo, pero durante la época maderista de la Revolución no hubo indicio concreto que mostrara el cambio a tener lugar entre el positivismo y el populismo.

Notas

1. La Revolución en sí aquí no analizo, sino sólo los más importantes hechos con relación al tema. Sobre la Revolución han escrito más detalladamente (entre otros): Gyula Horváth. *Estudios sobre la Revolución mexicana* (en húngaro). Hispánia Kiadó. Szeged, 1995.
2. Los positivistas mexicanos elaboraron con métodos científicos la transformación de la sociedad, la reactivación económica. (De allí que recibieran la más tarde peyorativa denominación de científicos.)
3. Francisco Madero. *La sucesión presidencial en 1910*. Ediciones "Los Insurgentes". México, 1960, p. 296.
4. *Estadísticas sociales del porfiriato. 1877-1910*. México, 1956, p. 40.
5. Leopoldo Zea citando a José Torres en: *El positivismo en México*. Fondo de la Cultura Económica. México, 1968, p. 33.
6. Ádám Anderle. *Conciencia nacional y continentalismo en América Latina en los siglos XIX y XX* (en húngaro). Kossuth. Budapest, 1989, pp. 105-118.
7. Stanley Ross. "Panorama económico del porfiriato", en: *Lecturas universitarias. 22. Antología. México en el siglo XX. 1900-1913. Textos y documentos*. Tomo I. (Mario Contreras y Jesús Tamayo ed.). UNAM. México, 1975, pp. 101-105.
8. José Luis Ceceña. "La penetración extranjera y los grupos de poder económico en el México porfirista", en: *Lecturas*, p. 179.
9. Leopoldo Zea, p. 111.
10. Justo Sierra, en: *Lecturas*, p. 211.

Gyula Horváth

El carisma según Weber y la práctica populista latinoamericana

Una de las características principales de los populismos latinoamericanos es la aparición de una personalidad carismática, quien disponiendo de unas cualidades personales es capaz de que los conducidos por él le reconozcan como líder.

Según mi opinión, la aparición del carisma en la etapa inicial del populismo es un requisito imprescindible. Varios factores por separado (y su efecto en conjunto) requieren también el destacamiento del líder carismático. Veamos cuáles son los factores más importantes.

1. La ideología del populismo nació durante un vacío ideológico cuando el carisma jugaba un papel de ideología complementaria, o al menos de ideología adicional, incluso en ciertos casos (y para ciertas capas de la sociedad), el carisma mismo era la ideología.
2. El carisma significa "fuerza revolucionaria".
3. Ayuda a organizar y a mantener al muy a menudo heterogéneo campo populista.
4. En significativa medida contribuye a la legitimidad del populismo dado (por ejemplo, el sistema populista).

En lo adelante analizaremos el papel del carisma arriba mencionado, utilizando las obras de Max Weber sobre el carisma, la dominación carismática, comparando éstos con la práctica de los populismos latinoamericanos.

Weber explica que "debe entenderse por carisma" la cualidad, que pasa por extraordinaria (...), de una personalidad, por cuya virtud se la considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas –o por lo menos específicamente extracotidianas y no asequibles a cualquier otro–, o como enviado del dios, o como ejemplar y, en consecuencia, como *jefe*, caudillo, guía o líder".¹

De esta forma, según Weber, se reconoce como líder a una personalidad de acuerdo a sus bases carismáticas. Desde este punto de vista sólo importa que la gente vea aquellas cualidades en el líder, las cuales se esperan de él. Weber así enuncia: "El modo como habría de valorarse "objetivamente" la cualidad en cuestión, sea desde un punto de vista ético, estético u otro cualquiera, es cosa del todo indiferente en lo que atañe a nuestro concepto, pues lo que importa es cómo se valora "por los dominados" carismáticos, por los "adeptos".²

Entre nuestras hipótesis hemos mencionado en primer lugar el vacío ideológico. Por lo general los populismos son resultados de crisis. En su génesis, cualquier crisis económica, política o social juega un papel determinante. Al ser una crisis total, así también se convierte en una crisis ideológica.

Las teorías y los puntos de vista ideológicos sirven a la consolidación o a la modificación de las relaciones sociales dadas. El positivismo y el liberalismo clásico se habían agotado para el siglo XX. Ya no significaban una fuerza movilizadora, especialmente para las "nuevas" capas de la sociedad, las cuales aumentaban de manera brusca cuantitativamente. Sin embargo, el surgimiento del populismo no significó automáticamente una nueva y coherente ideología. En este vacío ideológico el papel del líder carismático era inevitable por cuanto por su carisma, precisamente él es quien "muestra" el camino, a quien la sociedad sigue por el buen sendero. El carisma despierta fe, moviliza. Las manifestaciones del líder carismático reemplazan a la ideología.

(Pensemos sólo en los descamisados de Perón, para quienes, por ejemplo, las nociones de socialismo, liberalismo, no decían nada, pero en quienes Perón, Eva Perón, ejercían una fuerza movilizadora a través de su trato directo hacia ellos, porque estos, los descamisados, creían en ellos ciegamente, igual que una fe religiosa.)

El carisma representa (puede representar) una fuerza revolucionaria. Según Weber, "el carisma es la gran fuerza revolucionaria en las épocas vinculadas a la tradición. A diferencia de la fuerza igualmente revolucionaria de la *"ratio"* que, o bien opera desde fuera por transformación de los problemas y circunstancias de la vida -y, por tanto, de modo mediato, cambiando la actitud ante ellos- o bien por intelectualización, el carisma puede ser una renovación desde dentro, que nacida de la indignancia o del entusiasmo, significa una variación de la dirección de la conciencia y de la acción, con reorientación completa de todas las actitudes frente a las formas de vida anteriores o frente al "mundo" en general".³

Weber se refiere aquí a que el carisma, frente a la revolución basada en la razón, es capaz de provocar cambios conteniendo un tipo de unión interna. Es decir, no se trata de que las masas actúen porque conscientemente ponderen la correlación de las debilidades de la sociedad anterior y se adhieren a un nuevo sistema de valores, sino que se aferran a una personalidad y a un nuevo sistema anunciado por éste. En esta correlación, la personalidad es lo primario. Confían después en el nuevo sistema, porque así lo prometió el líder carismático. La garantía del nuevo sistema es el líder carismático. De esta forma el carisma dispone de no sólo una fuerza ideológica, sino también de una fuerza revolucionaria. Naturalmente, del líder carismático (así como de las condiciones dadas) depende el que del cambio surja o no la revolución (por ejemplo, en Cuba), o que al evitar la revolución tenga lugar un sistema reformista (Brasil durante Vargas).

No obstante, en el populismo hay que mantener la apariencia del cambio revolucionario. En la mayoría de los casos ésto dejan a las declaraciones del líder carismático contra el orden tradicional. Weber, al caracterizar la dominación carismática, cita el pasaje bíblico de "estaba escrito, pero yo en verdad os digo".⁴ Aquí la garantía de lo nuevo es la visión personal del líder populista. Weber escribe que "sobre la validez del carisma decide el *reconocimiento* -nacido de la entrega a la revolución, de la referencia por el héroe, de la confianza en el jefe- por parte de los dominados".⁵

Es válido para todos los sistemas populistas el prometer por cuanto hay que hacerlo, y los líderes prometen: un nuevo y justo orden social (aumento salarial y justicialismo en Perón),⁶ legislación social (Vargas en Brasil),⁷ tierra, derechos políticos (en México durante Cárdenas).⁸ Aquí la promesa y la demagogia se esbozan muy estrechamente una a la otra. Sin embargo, no se debe escribir demasiado de la demagogia en detrimento del sistema. En el populismo, en la mayoría de los casos, detrás de las promesas de los líderes se encuentra el deseo de realización de éstas, pero los factores objetivos impiden su realización (en Perón y Goulart fue el deterioro económico; en México, el agotamiento de las reservas de la revolución). En el populismo, la frontera de la demagogia sin resultado se limita por "el imperativo del éxito". Por ésto yo entiendo que el líder carismático se encuentra en una situación de obligatoriedad del éxito, es decir, tiene que demostrar su carisma, su "capacidad" de poder encontrar soluciones. Según Weber, "si falta de un modo permanente la corroboración, si (...) le falla el éxito de modo duradero y, sobre todo, *si su jefatura no aporta ningún bienestar a los dominados*, entonces hay la posibilidad de que su autoridad carismática se disipe".⁹ Este factor incita a los líderes carismáticos a organizar

a tiempo partidos y a "transferirles" el carisma, delegándole así responsabilidades por las promesas no cumplidas (de ello trataremos más adelante).

El tercer importante papel del carisma es la agrupación del campo populista. Los partidos y movimientos populistas latinoamericanos eran partidos de concentración. La nueva élite política populista creó alianza populista con los empresarios industriales interesados en la sustitución de importaciones, con las capas medias interesadas en la modernización, y mayormente con la población urbana (obreros, capas medias bajas). Esta verdaderamente heterogénea coalición era muy difícil de mantener principalmente debido a la ausencia de una ideología coherente, aceptada y reconocida como directriz por la mayoría. (En este último caso, a menudo la ideología fue reemplazada por el acentuado y surgido nacionalismo.)¹⁰

En esta situación sobresale el papel del líder carismático por cuanto su presencia es garantía del mantenimiento de la alianza. Realmente, las fuerzas constituyentes de la alianza populista -principalmente en la etapa inicial- no están tan relacionadas una con la otra, sino que todas por separado se agrupan alrededor del líder carismático. Por ejemplo, alrededor de la figura de Perón se aglutinaron por separado los obreros industriales urbanos y, también por separado, una parte de los empresarios industriales. Sobre ello también podemos referirnos a Cárdenas en México, cuando se organizó por separado y paralelamente el campesinado y el proletariado, agrupándose ambos "movimientos" alrededor de la personalidad del presidente, quien unía uno al otro asimismo a los movimientos populistas.¹¹

El frágil carácter de este papel fue rápidamente reconocido por los líderes carismáticos, y por esto se esmeraron en organizar a sus propios partidos, transmitiendo el carisma al partido (a la institución).

Cuando Weber escribe sobre el ideal típico de la dominación carismática anota que "la dominación carismática que, por decirlo así, sólo existió en *status nascendi*", es decir si se convierte en cualquiera organización partidista, tiene que variar esencialmente su carácter: se racionaliza (legaliza) o tradicionaliza o ambas cosas en varios aspectos".¹²

Weber llama la atención sobre que el carisma "puede ser heredado", incluso en dos formas. De una parte a una segunda personalidad, por ejemplo, a un miembro familiar,¹³ de otra, al partido (la organización), fundado por la personalidad carismática o marcado con su nombre. En América Latina ésto tuvo lugar, por ejemplo, en el caso del peronismo, asimismo en México donde el partido oficial "heredó" el carisma. El partido oficial, el PRI, cuenta con un tipo de carisma, cuya base es que supo acogerse a sí mismo como el depositario de la revolución (y de las promesas de la revolución).

En el análisis del carisma no debe olvidarse el hecho de que el carisma no siempre significa una cualidad nata. El carisma de Vargas fue debido más bien a la propaganda. De esta manera, aquí se trata de un carisma "arrogado" a él. Para América Latina son válidas las constataciones de Weber acerca de que "el destino del carisma es que con la constitución de instituciones estables éste sea cada vez más relegado a un segundo plano". "El carisma, como don estrictamente válido a la personalidad, será tal cualidad, la cual: 1. Puede ser transferible; 2. Puede ser adquirida por la personalidad; 3. Está unida no a la personalidad como tal, sino a un representante burocrático o a una formación institucional sin que sea tomada en consideración la personalidad". "... las dominaciones tradicionales y las formaciones estables relevan a la enraizada fe del héroe carismático y a las manifestaciones del líder carismático, en consecuencia el carisma será un acompañante de las formaciones sociales",¹⁴ dando lugar así al llamado "carisma oficial".

Como cuarto factor hemos de recordar que el carisma contribuye en gran medida a la legitimidad del sistema. Sobre la legitimidad Weber escribe que se puede asegurar la legitimidad de cualquier orden.

I. Puramente desde dentro:

1. Puramente temperamental, emocional: intuición emocional, devoción interna.
2. Por racionalización de valores: como expresión de un orden aceptado de valores finales y obligatorios (emocionales, estéticos o cualesquiera otros), absoluta validez de esperanza, de fe.
3. Por fe religiosa.

II. Así en lo siguiente (y sólo así), ciertos cambios se relacionan a consecuencias externas propias, de esta forma pueden ser aseguradas las relaciones de intereses también, pero sólo si sus propios cambios guardan relación con ellos.¹⁵ Más adelante expresa que los agentes pueden atribuir a un orden una validez legítima:

- a) Por tradición: es válido todo aquello que siempre lo fue.
- b) Por fe temperamental (especialmente emocional), es válido lo que se ha manifestado nuevamente o lo que sirve de ejemplo.
- c) Por fe racional de valores: es válido lo que asegura validez incondicional.
- d) Por tal normatización positiva establecida dogmáticamente, las cuales creen en la legalidad.

De acuerdo a lo arriba expuesto, si examinamos la correlación entre el carisma y la legalidad podemos determinar que el carisma puede inquirir de una legalidad mientras que por otro lado crea una nueva. Por ejemplo, en América Latina el carisma de los líderes populistas era un desafío frente a la legalidad tradicional de la sociedad, pero en la fundamentada legalidad populista -al menos en *status nascendi*- ésta jugó un papel significativo.

Weber escribe que "la dominación carismática... se opone constantemente... a la dominación burocrática, así como a la tradicional".¹⁶

No obstante esta constatación, en los casos de los populismos latinoamericanos tiene limitaciones. Una de las características más importantes de los populismos, especialmente de los sistemas populistas, es el esfuerzo por crear rápidamente un fuerte (incluso muy fuerte) aparato burocrático. Ésto requiere el aumento del papel del Estado, demandas de las bases de las capas medias (empleos), y la estabilidad del nuevo sistema. Weber también se refiere a que la dominación carismática se esfuerza por convertirse en racional. En América Latina esto es marcadamente palpable. En ello uno de los signos es el aumento de la burocracia. La burocracia -mientras los sistemas populistas van bien-, sirve al sistema, mantiene vivo el carisma personal u "oficial", pero con el agotamiento de las reservas económicas, políticas del populismo, la burocracia se vuelve en contra del populismo despojando el desgastado ropaje del carisma. Ésto podemos verlo durante el último periodo de Gobierno de Goulart en Brasil, cuando la burocracia y el Ejército se aliaron en 1964.

Según Fisichella, los sistemas populistas no son sistemas totalitarios, sino que hay que incluirlos entre los sistemas autoritarios. Ésto es válido para América Latina también. El peronismo, el varguismo o el cardenismo nunca se convirtieron en dominación total. Podemos clasificar a los sistemas populistas en la categoría de sistemas autoritarios de acuerdo a la limitación que de ello hace Fisichella: "El autoritarismo, relacionado específicamente a la época contemporánea, (...) se diferencia

notablemente de los sistemas autócratas, tiránicos, despóticos, dictatoriales y tradicionales de las épocas anteriores. Durante las dos últimas décadas del siglo pasado para muchos países es característico la aparición de las masas en el escenario político, el nacimiento y la consolidación de movimientos y partidos socialistas: en este medio, a menudo el autoritarismo formula intenciones dirigidas a frenar o eliminar la expansión política de las clases populares".¹⁷

Analizando la práctica latinoamericana podemos agregar a esto que el autoritarismo hace mayores esfuerzos por el control y la canalización de la "expansión política de las clases populares". Incluso, por ejemplo, en el caso de México durante Cárdenas, al partido "oficial" fueron incorporadas las organizaciones políticas de las "clases populares" (proletarios y campesinos), asegurando con ello (también) un tipo de estabilidad al sistema.

De lo arriba expuesto se deduce que los sistemas populistas, como sistemas autoritarios, pueden ser tranquilamente sistemas pluripartidistas también, al contrario de los sistemas totalitarios de partido único (o al menos de la primacía de uno). El carisma refuerza también el signo autoritario del populismo.

Notas

1. Max Weber. *Economía y sociedad. Base comprensiva de la Sociología* (en húngaro). Libro 1. Közgazdasági és Jogi Könyvkiadó. Budapest, 1987, p. 248.
2. *Ibidem*.
3. *Ibidem*, pp. 251-252.
4. *Ibidem*, p. 250.
5. *Ibidem*, p. 248.
6. Noemí Gibrál-Blacha. "Mitos y realidades del nacionalismo económico peronista (1946-1955)", in: *Actas del XI Congreso Internacional de AHILA* (ed. John R. Fisher). Liverpool, 1996, pp. 367-383; Gyula Horváth. *El peronismo* (en húngaro). Hispánia Kiadó. Szeged, 1998, pp. 61-75.
7. Robert M. Levine. *O Regime de Vargas. Os Anos Críticos. 1934-1938*. Rio de Janeiro. Ed. Nova Fronteira, 1980; Thomas Skidmore. *Brasil: De Getulio a Castelo*. Rio de Janeiro.
8. Michel Gutelman. *Capitalismo y reforma agraria en México*. Ediciones Era. México, 1974, pp. 86-111.
9. Weber, p. 249.
10. Diana Quattrocchi-Woisson. "Del nacionalismo al populismo. Itinerarios Historiográficos", in: *Actas*, pp. 319-324.
11. Gyula Horváth. *Cuatro estudios sobre el populismo latinoamericano*. Hispánia Kiadó. Szeged, 1998. Sobre la institución del presidente fuerte véase Antonio Domingo Lilón. *Carisma, autoritarismo y presidencialismo en América Latina* (publicación en esta Acta).
12. Weber, p. 252.
13. Kálmán Kulcsár saca ejemplos de la historia contemporánea referentes a este fenómeno. *Sociología jurídica y política* (en húngaro). Kossuth Kiadó. Budapest, 1987, pp. 148-150.
14. Weber, Libro 2/3, pp. 226, 228, 232.

15. Weber, Libro 1, p. 60.

16. Weber, p. 250.

17. Domenico Fisichella. *Base de las Ciencias Políticas. Teorías, problemas, nociones* (en húngaro). Miskolc. Észak-Magyarországi Innovációs Centrum (Park Rt), 1991, p. 323.

Antonio Domingo Lilón

Carisma, autoritarismo y presidencialismo en América Latina

América Latina es el campo del sistema presidencialista fuerte donde constitucionalmente el presidente, por los inmensos poderes que le confiere la constitución, actúa como un casi verdadero dictador. En la cosmovisión política latinoamericana es impensable la institución del Presidente de la República sin amplios poderes. Según el constitucionalista peruano José Pareja Paz Soldán, "la institución presidencial con facultades propias y extensas de gobernante efectivo, se alimenta en América Latina en una fortísima tradición y en hábitos populares incoercibles. (...) es indispensable un presidente dotado de amplia capacidad de mando. El presidente en Latinoamérica ha sido el hombre fuerte que gobierna, "poder de poderes". A diferencia del presidente europeo que sólo "preside", el presidente de América "gobierna".¹ Ese poder emana y está consagrado jurídicamente en la constituciones latinoamericanas, otorgándole con ello la legalidad necesaria. Legalidad que no siempre significa legitimidad (*Dura lex sed lex* reza la cita del Derecho romano). A propósito de esto, el colombiano Carlos Lozano escribe: "Las facultades de que disfruta el presidente en Colombia no tienen, en efecto, paralelo en ninguna constitución democrática del mundo. En realidad, funciona en nuestro país una dictadura fundada en la ley. Todos los actos importantes que trae anexo el gobierno de los hombres los cumple el jefe de Estado por sí solo, pudiéndose permitir el lujo de contrariar de frente, la opinión pública. Su atribución de nombrar o por medio de sus ministros o de sus gobernadores, que son simples criaturas suyas, todo el personal burocrático del país, casi sin ninguna excepción, le da tal prestigio y difunde a su alrededor tal atmósfera de temor, que al ejercicio de sus legítimos poderes se agrega la superioridad incontestable que le confiere la esperanza y la inquietud de los ciudadanos".²

Dos elementos característicos del presidencialismo latinoamericano lo son el carisma y el autoritarismo. El presidente latinoamericano es elegido directamente por el voto popular de las masas. De allí el carisma que presenta y que posee o, a de poseer. Como escribe Paz Soldán, "el presidente es la persona que el pueblo conoce y sigue... Es, además, como lo dijo el presidente norteamericano Roosevelt, el líder moral de la nación".³ El hecho de la elección directa del presidente latinoamericano le da la necesaria legitimidad. Y es que, máxime en las condiciones latinoamericanas donde los abismos socio-económicos de la población son enormes, "el carisma despierta fe, moviliza".⁴ Este carisma puede ser nato, adquirido o heredado. Gyula Horváth analizando el fenómeno del carisma en la práctica populista latinoamericana escribe que "no debe olvidarse el hecho de que el carisma no siempre significa una cualidad nata. El carisma de Vargas (en Brasil. D.L.) fue debido más bien a la propaganda".⁵ Para lograr ese carisma, en caso de no serlo nato, el líder tiene que prometer, con lo cual logra su efecto principalmente en las grandes masas de desposeídos.

El autoritarismo en América lo encontramos ya en los primeros documentos jurídicos referente a este territorio cuando aún no se tenía noción siquiera del mismo como entidad territorial. Los documentos en cuestión son las Capitulaciones acordadas entre Cristóbal Colón y los Reyes católicos en Santa Fe de la Vega de Granada el 17 y 30 de abril de 1492. A través de ellas se le otorgaba a Colón el derecho a "descubrir" y "ganar" para los reyes "islas y tierra firme en la mar oceana". Se le nombraba a Colón almirante, virrey y gobernador de todas las tierras a descubrir y colonizar, títulos

concedidos a perpetuidad y que luego pasarían a sus herederos. Se le otorgaría también facultad para impartir justicia "así en la mar como en las islas y tierras" que tanto él como sus lugartenientes descubrieran. Igualmente se disponía que todas las personas designadas en cargos en las Indias presentara juramento de fidelidad a la Corona a través del propio Colón. En la segunda Capitulación se le otorgaba a Colón y a sus lugartenientes el derecho de presentar ternas a los monarcas para todos los cargos u oficios que se fueran a crear para administrar las tierras por descubrir. De lo arriba expuesto se deduce que en la figura de Colón se concentraban todos los poderes como representante de los Reyes católicos. De esta forma, y basándose en las Capitulaciones de Santa Fe, comienza la primera etapa del Derecho en La Española (1493-1499), bajo el cual "Colón gobernó a su antojo, dictó disposiciones, ordenó viajes y poblamientos, juzgó y castigó delincuentes, repartió tierras e indios, retuvo y expulsó españoles y actuó con plena libertad, como verdadero Señor de la Isla".⁶

Para el siglo XIX, y examinando los discursos e ideas de Simón Bolívar, encontramos en ellos varios elementos que darían lugar al autoritarismo latinoamericano. Claro está que con ésto no quiero decir que ellos fueran las bases del autoritarismo, puesto que Bolívar se refería siempre a un caso y a un territorio en concreto, por lo que, dependiendo de éstos, ofrecía su opinión. En su *Manifiesto de Cartagena (Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un Caraqueño)* de 1812, y refiriéndose a la situación de la confederación venezolana, Bolívar se inclinaba entonces por un poder más centralizado (léase federal): "Yo soy de sentir que mientras no centralicemos nuestros gobiernos americanos, los enemigos obtendrán las más completas ventajas; (...) Las elecciones populares hechas por los rústicos del campo, y por los intrigantes moradores de las ciudades, añaden un obstáculo más a la práctica de la federación entre nosotros: porque los unos son tan ignorantes que hacen sus votaciones maquinalmente, y los otros tan ambiciosos que todo lo convierten en facción; por lo que jamás se vio en Venezuela una votación libre y acertada; lo que ponía el Gobierno en manos de hombres ya desafectos a la causa, ya ineptos, ya inmorales. El terremoto de 26 de marzo trastornó, ciertamente, tanto lo físico como lo moral; y puede llamarse propiamente la causa inmediata de la ruina de Venezuela; mas este mismo suceso habría tenido lugar, sin producir tan mortales efectos, si Caracas se hubiera gobernado entonces por una sola autoridad, que obrando con rapidez y vigor hubiese puesto remedio a los daños sin trabas, ni competencias que retardando el efecto de las providencias dejaban tomar al mal un incremento tan grande que lo hizo incurable".⁷ Por su parte, en el *Discurso de Angostura* leído el 15 de febrero de 1819, Bolívar se pronunciaba por la alternabilidad del poder alegando que "las repetidas elecciones son esenciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo Ciudadano el Poder. El Pueblo se acostumbra a obedecerle, y él se acostumbra a mandarlo; de donde se origina la usurpación y la tiranía".⁸ Pero, y ensalzando la figura del presidente, Bolívar en su *Discurso ante el Congreso Constituyente de Bolivia* de 1825, abogaba por la presidencia vitalicia, aunque estableciendo limitaciones para evitar así la concentración del poder en una sola persona: "El Presidente de la República viene a ser en nuestra Constitución como el Sol que, firme en su centro, da vida al Universo. Esta suprema Autoridad debe ser perpetua, porque en los sistemas sin jerarquías se necesita más que en otros un punto fijo alrededor del cual giren los Magistrados y los ciudadanos: los hombres y las cosas. *Dadme un punto fijo*, decía un antiguo, y *moveré el mundo*. Para Bolivia, este punto es el Presidente vitalicio. En él estriba todo nuestro orden, sin tener por esto acción. Se le

ha cortado la cabeza para que nadie tema sus intenciones, y se le han ligado las manos para que a nadie dañe".⁹ El ejemplo de la presidencia vitalicia lo tomaba Bolívar del Ejecutivo de Haití, el cual, según sus palabras, es "la República más democrática del mundo": "La isla de Haití (permítaseme esta digresión) se halla en insurrección permanente: después de haber experimentado el imperio, el reino, la república, todos los gobiernos conocidos y algunos más, se vio forzada a ocurrir al ilustre Petión para que la salvase. Confiaron en él, y los destinos de Haití no vacilaron más. Nombrado Petión Presidente vitalicio con facultades para elegir el sucesor, ni la muerte de este grande hombre, ni la sucesión del nuevo Presidente, han causado el menor peligro en el Estado; todo ha marchado bajo el signo Boyer, en la calma de un reino legítimo. Prueba triunfante de que un Presidente vitalicio, con derecho para elegir sucesor, es la inspiración más sublime en el orden republicano".¹⁰

La centralización y la continuidad en el poder serían elementos autoritarios del presidencialismo latinoamericano. (Uno de los ejemplos más palpable de ello sería la larga continuidad de Joaquín Balaguer en la República Dominicana, quien luego de pasar por varios ministerios durante la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo Molina (1930-1961), ocuparía la presidencia durante los últimos años del régimen dictatorial; tras el magnicidio del dictador en 1961, y de nuevo en la vida política activa, Balaguer gobernaría desde 1966 hasta 1978 y desde 1986-1996.) En relación al caso de la presidencia vitalicia haitiana, el mejor ejemplo de su degeneración y su transformación en dictadura lo presentan los gobiernos de la dinastía de los Duvalier (*Papa Doc*, François Duvalier, quien gobernaría a Haití desde 1957 hasta 1971; tras su muerte, le sucedería su hijo Jean Claude Duvalier, *Baby Doc*, hasta su salida del poder en 1986), precisamente en el mismo Haití considerado por Bolívar como "la República más democrática del mundo".

Como hemos visto hasta ahora, la institución del presidente fuerte latinoamericano con amplias facultades y poder tiene su base principalmente en su carácter popular (léase carismático), debido al apoyo masivo de las masas populares a través de su elección directa, el cual es mucho más efectivo que el apoyo que le brindan los partidos, aunque ésto último sea un punto importante a tener en consideración.¹¹

En comparación con los otros poderes, el Legislativo y el Judicial, el Ejecutivo, representado en el presidente, es el más importante, porque de él, del presidente, "ha dependido toda la organización y la vida política del país. El Legislativo, porque los diputados y senadores llegan al Congreso por la recomendación, el beneplácido y la ayuda del presidente o en su lista electoral. El Ejecutivo (Gobierno, D.L.), por la facultad de designar y de remover a los ministros y de nombrar los empleados de la Administración. Y el Judicial por el sistema de nominaciones de magistrados y jueces", escribe Paz Soldán.¹² Desarrollando esta tesis a favor del presidencialismo fuerte, el mismo Paz Soldán arguye:

"1. La influencia y el rol del Parlamento ha declinado en general en todos los países democráticos, particularmente en los de régimen parlamentario como Alemania Federal, Francia, Gran Bretaña, donde han crecido la acción e influencia del presidente de la República o del primer ministro.

2. En el Perú, como en la generalidad de los países, es el candidato triunfante en la elección presidencial el que determina la elección de los parlamentarios de su lista. El pueblo, pues, sólo los escoge a éstos, a través del carisma y la influencia política del jefe del Ejecutivo.

3. Los senadores, conforme a la Carta de 1979, serán elegidos a nivel regional y los diputados a nivel departamental, en tanto que el presidente de la República es elegido a nivel nacional, con millones de votos.*

4. Resulta imposible sostener que el Parlamento es el primer poder, cuando, conforme a la nueva Constitución, sólo funciona en legislatura ordinaria, cinco meses y medio al año, las legislaturas extraordinarias son eventuales y breves. Cabría preguntar que de aceptarse esa tesis, qué pasaría durante el receso parlamentario y quién ejerce entonces ese primer poder.

5. Gobernar es dirigir en forma permanente a la nación. El Parlamento, esencialmente deliberativo, no puede, ni es capaz de cumplir esa función permanente y en realidad, unipersonal".¹³

Sin embargo, no debe entenderse que por las limitaciones y su carácter no popular directo del Congreso latinoamericano éste sea inoperante, inactivo. El Legislativo latinoamericano, fiel al principio de la división de poderes, representa el control al Ejecutivo y vela por el buen cumplimiento de las leyes por parte del presidente y su gobierno. Esta situación se da principalmente en países donde el Legislativo, o al menos la mayoría de él, lo conforma la oposición al partido de gobierno, como en el caso del actual Gobierno dominicano del Partido de la Liberación Dominicana (PLD. Aquí tengo que acentuar que el joven candidato del PLD no cuenta con el carisma suficiente entre las masas populares. Su ascenso al poder en 1996 fue más bien resultado de la táctica de dos líderes carismáticos dominicanos (y autoritarios), Juan Bosch y Joaquín Balaguer, en su afán por evitar el triunfo electoral de un verdadero líder carismático dominicano, José Francisco Peña Gómez, fallecido recientemente).

Ejemplos de ese control del Legislativo al presidente, y de poder entre poderes, aunque hasta ahora no sea una práctica generalizada en América Latina, lo son las destituciones de los presidentes de Brasil, Collor de Melho, de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, y de Ecuador, Abdullá Bucarám, tenidos lugar en la década de los noventa. Aunque no sea una práctica generalizada aún, representan unos precedentes únicos en la historia constitucional latinoamericana.

En la relación Poder Ejecutivo-Poder Legislativo en América Latina, la balanza siempre se ha inclinado a favor del primero, pero no en su generalidad, es decir, el presidente de la república y su gobierno o gabinete ministerial, sino única y exclusivamente a favor del presidente, debido a su ascendencia sobre las masas. Como escribe Viviana Krsticevic, "se ha sostenido frecuentemente que el Poder Ejecutivo en América Latina fue investido con ciertas facultades que provocaron su fortalecimiento en desmedro del Poder Legislativo, debilitando el equilibrio de poderes y generando una preponderancia del presidente; se atribuyó al diseño constitucional en tanto otorgan mayores poderes que al PE (Poder Ejecutivo. D.L.) americano, un peso decisivo en la preeminencia (...). Pero se fue más allá, basándose probablemente en la historia de autoritarismos interminables en América Latina, se consideró a las diferencias en el modelo como generadoras de estos cesarismos".¹⁴

Notas

1. José Pareja Paz Soldán. *Derecho Constitucional peruano y la Constitución de 1979*. Perú. 1984, pp. 194-197.
2. Citado por Paz Soldán, *ibidem*, p. 200.
3. *Ibidem*.
4. Gyula Horváth. "El carisma según Weber y la práctica populista latinoamericana" (de próxima publicación).
5. *Ibidem*.
6. Wenceslao Vega B. *Historia del Derecho dominicano*. INTEC. Santo Domingo, República Dominicana, 1989, p. 27.
7. Simón Bolívar. *Escritos políticos* (selección e introducción de Graciela Soriano). Alianza Editorial. Madrid, 1990, pp. 52-53.
8. *Ibidem*, p. 95.
9. *Ibidem*, pp. 130-131.
10. *Ibidem*, p. 131.
11. Véase: Manuel Fraga Iribarne. *Sociedad política y gobierno en Hispanoamérica*. Madrid, 1961.
12. Páz Soldán, *op. cit.*, p. 200.
* De acuerdo a la nueva Constitución peruana de 1993, el Congreso peruano es unicameral, consta de 120 miembros elegidos por votación popular. Entre otros, véase: Marcial Rubio Correa. *Para conocer la Constitución de 1993*. Desco. Perú, 1994, especialmente el Capítulo I: Poder Legislativo, del Título IV: De la estructura del Estado, pp. 114-123. Por otro lado, en los países con congresos bicamerales, la constitución establece generalmente la elección de los congresistas de acuerdo al sistema proporcional territorial. Véase: AA.VV. *Los sistemas constitucionales iberoamericanos*. Editorial Dykinson. Madrid, 1992; Luis López Guerra y Luis Aguiar. *Las constituciones de Iberoamérica*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1992.
13. *Ibidem*, pp. 216-218.
14. Viviana Krsticevic. "Presidencialismo en América Latina", en: AA.VV. *El presidencialismo puesto a prueba*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1992, p. 133.

Bibliografía mínima

- AA.VV. *Los sistemas constitucionales iberoamericanos*. Editorial Dykinson. Madrid, 1992.
- AA.VV. *El presidencialismo puesto a prueba*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1992.
- AA.VV. *El Gobierno: estudios comparados*. Alianza Editorial. Madrid, 1981.
- Antonio Colomer Viadel. *Introducción al constitucionalismo iberoamericano*. Ediciones de Cultura hispánica. Madrid, 1990.
- Carlos Malamud. *América Latina, siglo XX. La búsqueda de la democracia*. Editorial Síntesis. Madrid, 1992.
- Giuseppe de Vergottini. *Derecho Constitucional comparado*. Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1983.
- Gyula Horváth. *Cuatro estudios sobre el populismo*. Hispánia Kiadó. Szeged, 1998.
- José Pareja Paz Soldán. *Derecho Constitucional peruano y la Constitución de 1979*. Perú, 1984.
- Luis López Guerra y Luis Aguiar. *Las constituciones de Iberoamérica*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1992.
- Maurice Duverger. *Instituciones políticas y Derecho Constitucional*. Editorial Ariel. Barcelona, 1988.
- Marcial Rubio Correa. *Para conocer la Constitución de 1993*. Desco. Perú, 1994.
- Simón Bolívar. *Escritos políticos* (selección e introducción de Graciela Soriano). Alianza Editorial. Madrid, 1990.
- Thomas E. Skidmore, Peter H. Smith. *Modern Latin American*. New York-Oxford. Oxford University Press, 1992.
- Tulio Halperin Donghi. *Historia contemporánea de América Latina*. Alianza Editorial. Madrid, 1990.
- Wenceslao Vega B. *Historia del Derecho dominicano*. INTEC. Santo Domingo, República Dominicana, 1989.

Gyula Horváth

Cesarismo y peronismo*

Parecerá acaso extravagante a primera vista la idea -incluso como una simple hipótesis-, de comparar la teoría del cesarismo de Antonio Gramsci con la tesis de la tercera posición del justicialismo peronista. Sin embargo, si examinamos más de cerca ambas teorías podemos descubrir muchas semejanzas entre ellas, lo que conlleva a una mejor comprensión de la ideología populista.

En su obra titulada *Note sul Macchiavelli, sulla politica e sullo Stato moderno* Gramsci escribe sobre el cesarismo.¹ El cesarismo tiene (puede tener) lugar en tal situación cuando las fuerzas, en lucha unas contra las otras, llegan a un equilibrio bajo la sombra de una catástrofe. Según Gramsci, la situación de catástrofe significa que cuando, por ejemplo, dos fuerzas en lucha una contra la otra son capaces de destruirse mutuamente (es decir, la fuerza A vence a B y viceversa). Pero también puede suceder que las fuerzas A y B se debiliten una a la otra de tal forma que no puedan obstaculizar la aparición de una tercera fuerza, C, la cual somete a lo que queda de A y B.²

Gramsci escribe sobre fuerzas progresivas y regresivas. Según ciertas ideas filosóficas, se puede aceptar esta clasificación, pero en un medio político y socialmente complicado como América Latina, es más apropiado hablar de fuerzas *status quo* y *anti status quo*. En este caso A representa las fuerzas *status quo* y B las *anti status quo*.

Según Gramsci, el cesarismo se formula cuando en caso de una balanza de fuerzas amenazadora de catástrofe el papel de decisión final lo juega una gran personalidad.³

La fuente básica del surgimiento del cesarismo es la crisis en la cual la hasta entonces fuerza dominante A cae en una crisis de legitimidad (en Gramsci aparece como "crisis de autoridad"), siendo la fuerza B lo suficientemente fuerte como para significar un peligro mortal a la fuerza A, pero no siendo, la fuerza B, suficiente como para asestar su último golpe.

Si la crisis no puede ser resuelta "orgánicamente" (es decir, si ninguna de las fuerzas es capaz de recuperar o conseguir la autoridad, la legitimidad al precio de reformas internas o víctimas), entonces "la crisis se resuelve no orgánicamente, sino con la aparición de un líder carismático".⁴

Según el ideólogo peronista Raúl A. Mende, durante el siglo XX dos fuerzas tirantes una a la otra libran una lucha de vida o muerte: el capitalismo (la sociedad del individualismo materialista) y el comunismo (la sociedad del colectivismo materialista).⁵

Según Mende, el capitalismo (en Gramsci la fuerza A) es la sociedad del capital deshumanizado donde la fuerza motriz es el egoísmo, la cual es "un nuevo tipo de esclavitud".⁶ El egoísmo provoca la lucha de clases: "el egoísmo forjó la lucha de clases e inspiró los más encendidos anatemas del materialismo",⁷ dijo Perón.

Según Perón, "el capitalismo es una fuerza de aglomeración fría, internacional, sin patria ni corazón".⁸

Según el peronismo, el colectivismo aparece como contrapeso al individualismo, el cual surgió del capitalismo por cuanto los individuos comprendieron que sólo unidos en un frente común pueden llevar la lucha contra el "inhumano capital". De esta forma, el capitalismo es la causa del comunismo. Según palabras de Perón, "el régimen capitalista ha abusado de la propiedad y él es culpable del comunismo, porque le ha dado razón de ser. Sin la explotación exagerada del antiguo régimen capitalista, no se hubiera llegado

al comunismo. Esto es la causa y el comunismo el efecto, y para suprimir el efecto, hay que suprimir a la causa".⁹

De esta forma, como pecado del capitalismo aparece la "fuerza B", el comunismo, fuerza desafiante al capitalismo en una lucha de vida o muerte. El comunismo, en cambio, "constituye el Estado todopoderoso, el cual aparece como poder absoluto por encima de los ciudadanos".¹⁰

De este modo las fuerzas A y B pueden extinguirse una a la otra, pero el posible triunfo de una de ellas no significa felicidad para la humanidad, mantiene la filosofía peronista. Por ello es necesario la aparición de una tercera fuerza (la fuerza C, aparecida "desde fuera").

Según Gramsci, si en la continua lucha por crear una balanza orgánica ni A ni B triunfan, entonces surge (puede surgir) el cesarismo.¹¹

Gramsci concibe esta tesis "como hipótesis general posible de utilizar por el arte de la política". En Argentina los peronistas llegaron a una conclusión parecida cuando determinaron que existe una tercera fuerza: el justicialismo.

Durante todo el desarrollo histórico las dos fuerzas contrarias siempre estuvieron en lucha una contra la otra. Por qué no habría de existir una situación de balanza entre ellas y "no de contrapeso". De ser ésto posible, la situación de balanza no sería más que una posición intermedia, es decir, un estado de equilibrio. Según Mende, este equilibrio puede ser alcanzado si "una de las fuerzas expresa la manifestación máxima de la otra frente a una parecida manifestación máxima de ésta".¹²

En el siguiente ejemplo Mende indica la demostración de equilibrio entre las dos fuerzas: "entre mil unidades de la fuerza A y cien unidades de la fuerza B el equilibrio será el punto C, pero ese punto de equilibrio indudablemente en la proporción de 1000/100 se inclina a favor de A".¹³

La línea primordial del equilibrio es que en el estado de equilibrio de ambas fuerzas contrarias desaparecen los "contrarios", llegando a ser fuerzas acordes; es decir, las fuerzas dan lugar a la armonía, la finalidad de la filosofía (y política) peronista. Se crea la justicia social, el justicialismo, la cual, aparecida como fuerza C, es capaz de neutralizar los efectos de las fuerzas A y B. Esta fuerza C, la tercera posición, jugó un papel primordial en la propaganda peronista. He aquí algunos ejemplos:

Capitalismo:	Es la causa del estado actual del mundo.
Comunismo:	Es el efecto de esa causa.
Peronismo:	Es el remedio para salvar al mundo. Suprime la causa y, por lo tanto, su efecto, mediante una nueva solución.

Capitalismo:	Todo es el individuo y para el individuo.
Comunismo:	Todo es el Estado y para el Estado.
Peronismo:	Parte es del hombre y para el hombre, y parte es del Estado y para el Estado.

Capitalismo:	La explotación del hombre por el hombre.
Comunismo:	Es explotación del hombre por el Estado.
Peronismo:	Es supresión total y definitiva de la explotación del hombre.

Capitalismo:	La libertad del hombre es una ficción.
Comunismo:	La libertad del hombre no existe.
Peronismo:	La libertad del hombre consiste en el respeto de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.
Capitalismo:	El hombre está al servicio de la economía individual.
Comunismo:	El hombre está al servicio de la economía del Estado.
Peronismo:	Todos los bienes económicos se crean y existen para el hombre.
Capitalismo:	Vida de miseria y dolor.
Comunismo:	Vida de miseria y mayor dolor.
Peronismo:	Vida socialmente justa.

En la publicación del Partido Peronista se puede leer: "... decidimos crear las nuevas bases de una tercera posición que nos permitiese ofrecer a nuestro pueblo otro camino que no lo condujese a la explotación y a la miseria... una tercera posición para Argentina y para los argentinos. Así nació el justicialismo".¹⁴

Una de las más importantes particularidades de los populismos latinoamericanos, y por ende Argentino también, es que el populismo no es una teoría dirigida por una clase o grupo social. Desde un punto de vista social el campo populista es una agrupación heterogénea. En el caso de Argentina abarcaba a la élite política, a los empresarios industriales, a una parte de las capas medias, pero la principal base social la daba el proletariado.

Gramsci, al analizar a los partidos políticos en periodo de crisis escribe que en un momento de sus permanencias históricas los grupos sociales se separan de los partidos tradicionales. Es decir, "representantes y representados" se convierten en contrarios.¹⁵

Por un lado, tal era la situación en la época de formación del periodo peronista en Argentina cuando los electores habían dado la espalda al Partido Radical, mientras que por el otro (y esto es lo más significativo), los partidos políticos habían perdido parte de su fuerza de atracción.

Según contemporáneos de Perón, éste sencillamente había conquistado a los obreros de entre los partidos tradicionales. Esto es cierto sólo parcialmente, por cuanto se trataba de obreros aún no organizados. Las "nuevas" masas proletarias, aumentadas súbitamente, hinchadas de capas marginales, con un bajo nivel de vida, sencillamente sentían atracción hacia aquellos que daban o prometían algo. Si esa ayuda provenía del centro (del Estado), de ese Estado, el cual hasta entonces no se había ocupado del proletariado o, en el mejor de los casos, lo había tratado como asunto policial, pues mucho mejor. Los partidos, las organizaciones se corroían uno al otro, siendo sólo promesas lo que se podía recibir de ellos. En cambio Perón, el "nuevo César", como "buen patrón" prometió y también dio.

También contribuyó a la disminución de la fuerza de atracción de los partidos tradicionales el hecho de que después del cese de la gran ola migratoria de 1929, el proletariado argentino en gran parte no se componía ya de inmigrantes como anteriormente, sino de una segunda y tercera generación de estos inmigrantes, quienes se consideraban primordialmente argentinos y quienes querían soluciones nacionales a los problemas nacionales.

Para este "nuevo" proletariado las ideas "extrañas" de sus padres (socialismo, anarquismo, sindicalismo, etc.) eran muy ajenas.¹⁶

En palabras de Gramsci los representados buscaban nuevos representantes. En esta situación, la aparición y aceptación de un líder carismático -Perón-, era sólo cuestión de tiempo.

Notas

* Este corto análisis es parte de un estudio en preparación mucho mayor, en el cual me ocupo de la comparación de la ideología populista con otras corrientes ideológicas.

1. Antonio Gramsci. *Note sul Macchiavelli, sulla politica e sullo Stato moderno* (en húngaro). Magyar Helikon. Budapest, 1977.
2. *Ibidem*, p. 109.
3. *Ibidem*. Sobre los conceptos de ideología y hegemonía de Gramsci véase Juan Contreras Figueroa. *Ernesto Laclau: El populismo como fenómeno ideológico*. (publicación en esta Acta).
4. *Ibidem*, p. 96.
5. Raúl A. Mende. *Justicialim. The Peronist doctrine and reality*. Imp. López. Buenos Aires, 1950, p. 39.
6. *Ibidem*, p. 45.
7. Juan D. Perón. Conferencia pronunciada en el acto de clausura del I Congreso Nacional de Filosofía. Mendoza. Subsecretaría de Informaciones. Buenos Aires, 1949, p. 33.
8. *Doctrina Peronista*. Buenos Aires, 1948, p. 119.
9. *Habla Perón*. Ed. Argentinas. Buenos Aires, 1949, p. 23.
10. Mende, p. 49.
11. Gramsci, p. 112.
12. Mende, p. 58.
13. Mende, p. 66.
14. *Partido Peronista. El Movimiento Peronista. Origen, ideal, síntesis de la doctrina, relaciones soluciones universales*. Buenos Aires, 1954, p. 388.
15. Gramsci, p. 94.
16. R.J. Alexander. "Argentine Labour Before Perón and Under Perón", In: Joseph R. Barager (Ed.). *Why Perón came to Power? The Background to peronism in Argentina*. Alfred A. Knopf. New York, 1968.

Juan Contreras Figueroa

Ernesto Laclau: El populismo como fenómeno ideológico.

Ernesto Laclau, conocido representante del post-marxismo o nueva Izquierda, propone la tesis del populismo como fenómeno ideológico que explicaría los movimientos populistas del tercer mundo como también del fascismo europeo. Sus tesis se encuentran en su obra "Política e Ideología en la teoría marxista"¹, en particular en dos ensayos de éste libro: "Racismo e Ideología" y "Hacia una Teoría del Populismo".

Según el autor el carácter del populismo se desprende del problema de la ideología. Utiliza para el desarrollo de su concepción, matizadamente, los conceptos de ideología y hegemonía de Gramsci, el concepto de bloque de poder de Poulantzas y polemiza con éste en torno del reduccionismo de clase, y finalmente se apoya en Althusser para conformar su concepción.

Laclau sigue a Gramsci para fundar su categoría de ideología como una "concepción del mundo que se manifiesta implícitamente en el arte, en el derecho, en la actividad económica, en todas las manifestaciones de la vida individual y colectiva"² y como una estructura que es "combinación de lo antiguo y de lo nuevo". Con esos elementos especifica su concepto de ideología como expresión de la tradición y creación cultural continua, visión del mundo ordenada en sentido común y de resistencia a la opresión³. Destaca, en particular, la continuidad de las tradiciones populares que encierran el núcleo de la resistencia a la opresión, ejemplificando con la herencia histórica de Tupac Amaru que hacen suya gobiernos, grupos guerrilleros y partidos políticos de izquierda⁴.

Laclau se empeña en marcar su separación radical de aquellas concepciones reduccionistas de clase, de los procesos políticos e ideológicos. En este terreno polemiza con Poulantzas, aún cuando aprovecha su concepción de bloque de poder, es decir la coexistencia de dominación política de varias clases y fracciones de clases que manifiesta una especificidad del estado capitalista. Rechaza de Poulantzas la propuesta que la hegemonía se vincula con el bloque de poder para transformar sus intereses fundamentalmente económicos en intereses políticos generales y por otro lado la afirmación de que en el sistema capitalismo de competencia, el marxismo-leninismo es la ideología de la clase obrera y el liberalismo de la burguesía, reduciendo así la lucha política al determinismo económico. Para Laclau, una clase o fracciones de clase son hegemónicas no por la imposición de su visión del mundo sino cuando articula diversas cosmovisiones cuyo efecto es neutralizar el antagonismo que tales visiones puedan contener⁵. Por otro lado sostiene que el liberalismo fue adoptado por las clases feudales latinoamericanas y por los movimientos anti-imperialistas del tercer mundo. Con lo cual se demuestra que las clases sociales pueden incorporar en sus discursos elementos ideológicos, en el grado que sean funcionales a sus intereses fundamentales. Estas precisiones tendrán amplios efectos en la concepción del populismo como ideología.

La dinámica del concepto de ideología señalado, se apoya en la categoría althusseriana de interpelación. La interpelación manifiesta el rasgo común de las ideologías de delimitar los individuos como sujetos autónomos, portadores de estructuras, esto es la ideología recluta sujetos. Laclau sostiene que "si, además, la función básica de toda ideología es constituir individuos como sujetos y si a través de interpelaciones los individuos viven sus condiciones de existencia ... es claro que la unidad de los distintos aspectos de un sistema ideológico es dado por la interpelación

especifica que forma el eje y principio organizador de toda ideología"⁶. Lo que da unidad a este discurso ideológico y lo condensa, es el propio sujeto interpelado de manera múltiple y heterogénea. La forma o el modo en que el sujeto es interpelado constituye el principio articulario que integra los diversos elementos del discurso ideológico. Al respecto Laclau se pregunta si una ideología, como ejemplo, el nacionalismo, es feudal, burguesa o proletaria, pues puede, también, entenderse de maneras diferentes, como autoritarismo, etnocentrismo o neutralizadora de conflictos de clase. Responde indicando que esto sucede así porque su significado está vinculado a esferas articularias diferentes. Esto le permite precisar su concepto de hegemonía, comprendida como la dirección ideológica, el monopolio cultural, de una clase y de fracciones de clase, que se construye articulando sus contenidos en una estructura de diversas interpelaciones.

Sobre esta base, Laclau distingue entre interpelaciones de clase e interpelaciones populares. Las interpelaciones de clase –que llaman a los individuos como sujetos de clase– emergen de contradicciones vinculadas a un modo de producción específico, en cambio las interpelaciones populares-democráticas –que llaman a los sujetos como pueblo– están vinculadas a una definida contradicción entre pueblo y bloque de poder, contradicción que llega a ser inteligible si se focaliza en las relaciones de dominación política e ideológica⁷. De lo cual se desprende que las clases y la lucha de clases se constituyen en el modo de producción, desarrollan sus propias contradicciones y elaboran su propio discurso ideológico. En cambio, las interpelaciones populares-democráticas no tienen un determinado contenido de clase, su materia prima ideológica que expresa una concepción del mundo y de la vida, surge de la evolución histórica en el terreno de la formación social. Estas interpelaciones cobran existencia concreta si se articulan en los discursos ideológicos de una variedad de clases. Siguiendo el análisis de Laclau, se puede afirmar que estas articulaciones se vinculan de preferencia con los discursos ideológicos de las clases dominadas o subalternas. Ellas llaman a estas clases como pueblo articulando su concepción del mundo de modo contrapuesto a las concepciones del mundo "oficiales" de las clases dominantes en el bloque de poder. El pueblo es, entonces, una determinación objetiva del sistema social, diferente de la determinación de clase y "si la contradicción de clase es determinante al nivel abstracto del modo de producción, la contradicción pueblo-bloque de poder es la contradicción dominante al nivel de la formación social"⁸. Este nivel concreto es el terreno por excelencia de la lucha ideológica y política, en la disputa por las interpelaciones populares-democráticas. Las clases o fracciones de clases dominantes, se esfuerzan por apropiarse de las creencias y tradiciones populares para adecuarlas a sus intereses o neutralizarlas, a su vez y en un determinado momento las clases subalternas se esfuerzan en rescatar sus elementos ideológicos del discurso de las clases dominantes y si tienen éxito desafían gravemente la hegemonía del bloque de poder. Así, el mecanismo que transforma las ideologías en lucha de clases es la articulación y desarticulación de los elementos de las interpelaciones populares-democráticas.

En base a éstas conceptualizaciones, Laclau define el populismo como "la presentación de las interpelaciones popular-democráticas como un complejo sintético-antagónico concerniente a la ideología dominante"⁹. Esto es porque el populismo se caracteriza por la articulación antagónica de las interpelaciones popular-democráticas. Este populismo emerge históricamente dentro de crisis sociales generales, lo que provee la posibilidad para las clases subalternas dominadas o para las fracciones del bloque de poder en fragmentación, de articular los elementos popular-democráticos en una

posición antagónica. Se pueden distinguir en este proceso, el populismo de las clases y fracciones dominantes y el populismo de las clases y fracciones dominadas¹⁰.

El populismo de las clases dominantes, ya sea para reconstituir la hegemonía o consolidarla, tiene dificultades para movilizar las masas populares en torno de sus intereses, como para frenar su impulso hacia posibles soluciones revolucionarias. Laclau da un ejemplo de esta problemática con el fascismo que sería una variedad del populismo. El fascismo alemán sería el resultado de una doble crisis ideológica, tanto de la clase hegemónica latifundista como de la clase obrera. La resistencia de los latifundistas a aceptar los cambios que postulaba la burguesía monopólica, condujo a una fragmentación del bloque de poder y por otro lado la clase obrera se dividió por el reformismo y el sectarismo reduccionista de clases, que impidió articular las interpelaciones populares en un discurso revolucionario unitario. La gran burguesía pudo, entonces, articular esas interpelaciones con elementos racistas y nacionalistas e imponiendo formas totalitarias de represión¹¹.

En el populismo de las clases dominadas, las clases subalternas estarán interesadas en quebrar la hegemonía del bloque de poder, articular sus interpelaciones con la ideología socialista para ganar el poder. Laclau señala que en el caso de América Latina las experiencias populistas, en los últimos decenios se hacen menos frecuentes¹² en razón de que el índice de rearticulación de las interpelaciones populares en favor de las clases dominadas se ha desarrollado en tal grado que las burguesías ya son prácticamente incapaces de absorberlas. En este caso parecería que para las burguesías no queda otro camino que el uso de la represión pura en la esfera de la política. La historia de los golpes de estado y las dictaduras en el continente parece darle la razón a Laclau.

La postulación del populismo como fenómeno ideológico, a pesar de su corrección analítica y conceptual, debe enfrentar a lo menos dos tipos de problemas. Uno, dar cuenta de como se canaliza la ideología populista en los procesos concretos, es decir cuales son sus vínculos con las formas organizativas políticas, y otro, referido al status teórico aplicado por Laclau en su caracterización del populismo.

A la primera objeción, el autor responde que el populismo es una ideología y no un movimiento y como tal puede ser adoptado por diferentes movimientos concretos con diversidad de base clasista¹². Pensamos que ello no lo libera de analizar formas organizacionales. Es posible que la articulación de las interpelaciones deben producir cambios en la base orgánica de los movimientos populistas o adecuaciones más eficientes, que especifiquen las acciones políticas que deben desarrollarse dentro de las organizaciones políticas.

En referencia al status teórico, el problema fundamental que se presenta es la definición de la formación social en cuanto nivel exclusivo de lo político-ideológico. La definición de Laclau es legal, pero debe demostrarlo y ello no sucede. Las dificultades se presentan cuando procede a diferenciar las interpelaciones ideológicas, entre aquellas que emergen del nivel abstracto del modo de producción, o contradicciones ideológicas de las clases polares o simplemente ideologías de clase, y aquellas ideologías que desde el nivel concreto de la formación social, interpelan a los individuos como sujetos-pueblo en antagonismo con el bloque de poder¹³. Y, si se acepta que en la formación social no hay luchas de clases concretas si no se disputa por la interpelaciones popular-democráticas, entonces aparece que los conflictos políticos no tienen relaciones o pocas relaciones con las luchas de clases, puesto que lo político tiene que ver con el pueblo y no con las clases sociales. Laclau, parece que resuelve el problema sosteniendo que las

relaciones de producción actúan en última instancia y que las interpelaciones no clasistas están sobredeterminadas por la lucha de clases¹⁴. Aparece así, que la formación social es redefinida con los elementos indicados, sin embargo, parece que Laclau olvida que esas determinaciones operan al nivel de superestructura, mostrando la relación dialéctica entre los niveles del modo de producción. Es decir que aún estamos dentro de un objeto formal-abstracto que no cambia en nada la definición originaria de Laclau. La formación social es una totalidad concreta compuesta de estructuras económicas, ideológicas y políticas, tan evidente como en un país capitalista cualquiera, existen empresas productivas, instituciones ideológicas y prácticas políticas de dominación en torno del poder del estado.

En realidad, los conflictos que se originan en el contexto teórico-analítico de Laclau, se derivan de sus esfuerzos por demostrar la existencia propia y autónoma de las interpelaciones populares-democráticas, aún con ciertas reservas confesadas. Dice en un momento, que "si probáramos que el elemento estrictamente populista no reside en el movimiento como tal, ni en el discurso ideológico característico del mismo –que como tales, tendrán siempre una pertenencia de clase– sino en una contradicción no clasista específica articulada a otros discursos, habríamos resuelto la aparente paradoja"¹⁵. Aún con esta duda, insiste en descubrir una interpelación con existencia propia, cuando sostiene que "esta doble referencia al pueblo y a las clases constituye lo que podríamos denominar la doble articulación del discurso ideológico"¹⁶. Finalmente, se descubre que no todas las interpelaciones populares-democráticas están articuladas al discurso clasista. Ellas han alcanzado su propia dinámica, se han desarrollado a tal grado, por las masas latinoamericanas, que la burguesía ya no puede absorberlas y neutralizarlas, por lo cual las clases dominadas deberían aprovecharlas para fundirlas con la ideología socialista, para asentar su hegemonía y tomar luego el poder¹⁷. Esta afirmación tiene graves consecuencias: pues si no hay disputa por las interpelaciones populares se quebraría la lógica del esquema analítico. Si no existe este proceso, entonces no hay lucha de clases pura y simplemente en el plano real de la formación social. En la energía aplicada para demostrar, por una parte la existencia de interpelaciones populares democráticas con existencia propia y por otro lado la manera como se intenta relacionar la formación social con elementos del modo de producción, da la impresión de que hubo en la base, la intención de probar la aplicación de las tesis de Gramsci, sobre el carácter histórico de la ideología del pueblo-nación y de sus conceptos de sociedad civil y sociedad política, transformados en este caso en niveles ideológico y políticos concretos, y la categoría de un bloque histórico sui generis. Si se hubiera seguido más consecuentemente a Gramsci tal vez no hubieran aparecido las dificultades anotadas. Pero, estamos en el campo de las presunciones, dejémoslo y valoremos la tesis de Laclau como un loable esfuerzo por superar los determinismos economicistas dogmáticos y los intentos explicativos estructurales funcionalistas de la teoría de la modernización. Implicitos ambos en diversas propuestas sobre el populismo latinoamericano.

Notas

1. Laclau, Ernesto. Política e ideología en la teoría marxista, Capitalismo, fascismo, populismo. Madrid. Ed. WSiglo XXI, 1978.
2. Gramsci, Antonio. Il Materialismo Storico e la filosofia di Benedetto Croce. Editori Riuniti. Roma 1964, pág 7 y 233. El concepto de Gramsci sobre el cesarismo es adaptado para el populismo de Perón por Gyula Horváth en su artículo "El cesarismo y el peronismo" publicado en esta Acta.
3. Laclau, Ernesto. ob cit pág 90.
4. Idem, ob cit pág 194-195
5. Idem, ob cit pág 188.
6. Idem, ob cit pág 113
7. Idem, ob cit pág 193 y 122
8. Idem, ob cit pág 121-122
9. Idem, ob cit pág 201
10. Idem, ob cit pág 202.
11. Idem, ob cit pág 173, 124.
12. Idem, ob cit pág 227.
13. Idem, ob cit pág 166.
14. Idem, ob cit pág 129.
15. Idem, ob cit pág 191.
16. Idem, ob cit pág 195
17. Idem, ob cit pág 227-228.

Walter Henry Pareja

El carácter populista de la revolución boliviana de 1952

La revolución "democrático-burguesa" boliviana

Entre los muchos golpes de Estado civiles (pero más militares) ocurridos en el país, la revolución "democrático-burguesa" boliviana fue la primera verdadera revolución.

Las raíces de la revolución hay que buscarlas por igual en el más remoto pasado, así como entre los años de 1940-1950.

Bolivia salió derrotada de la Guerra del Chaco (1930-1935),¹ por lo cual se vio obligada a renunciar y a ceder el territorio selvático del Gran Chaco a Paraguay. Por añadidura, la sangrienta guerra (detrás de la cual se encontraban los intereses de las compañías petroleras *Standard Oil* y la *Royal Dutch Shell*), costó a Bolivia 50.000 víctimas. Durante largo tiempo el país no pudo reponerse del presupuesto de la guerra. El nivel de vida se deterioró, manteniéndose prolongadamente. En 1950 Bolivia ocupaba el último lugar entre los países latinoamericanos en relación al PIB por habitante (expresado en dólares).²

Argentina	US\$	575.00
Bolivia	US\$	82.00 (!)
Brasil	US\$	195.00
Costa Rica	US\$	308.00
República Dominicana	US\$	164.00
Ecuador	US\$	124.00
El Salvador	US\$	150.00
Honduras	US\$	160.00
Colombia	US\$	215.00
Paraguay	US\$	96.00
Perú	US\$	125.00
Venezuela	US\$	641.00

Si en 1948 US\$ 1.00 costaba 70.00 pesos en el mercado libre, ya en 1951 ascendía a 210.00.

La economía boliviana contaba con dos áreas importantes: la minería y la agricultura. Las principales ramas de la minería eran el estaño, la plata y el tugnsteno, que representaban el 95% de las exportaciones. De éstas, la participación del estaño era del 75%.³ Las minas de estaño se encontraban bajo el control de empresas internacionales (especialmente de los EE.UU.).

Antes de la revolución era significativo el descenso del precio de los metales sensible a los precios en el mercado mundial. Entre 1948-1950 el precio de la libra de estaño descendió de 0.94 a 0.70 céntimos de dólar. La capa dominante, unida al capital extranjero, mantenía en sus manos el poder político en la estática jerarquía social. La "élite" dominante se componía de los "barones del estaño", los grandes comerciantes, los latifundistas, el alto clérigo así como militares de alto rango. Los partidos Liberal y Republicano eran los representantes de sus intereses.

Es muy difícil delimitar (especialmente en Bolivia) la noción de "burguesía nacional". Generalmente a ésta pertenecen los comerciantes y empresarios, productores nacionales y relacionados a la industria nacional. En Bolivia podemos clasificar en esta

categoría (además de los arriba citados empresarios y comerciantes), a los medianos y pequeños propietarios de minas, quienes dependían de los grandes barones.

El 70% de la pequeña burguesía y los pequeños capitalistas vivían en la capital, La Paz. Una fuerza significativa (a través de sus organizaciones) representaban los 12.000 miembros del estudiantado y la intelectualidad.

La fuerza principal del proletariado (un 8-10% de la población) la daban los mineros, quienes contaban con una fuerte organización. Con una masa de unos 45.500 miembros, los mineros eran la más fuerte y batalladora fuerza antes (y después) de la revolución.

Entre los partidos políticos cabe destacar a los partidos de las capas medias: la Falange Socialista de Bolivia (FSB), de orientación fascista y de tendencia nacionalista de extrema, y el Partido de Izquierda Revolucionario (PIR), aglutinador de los grupos marxistas.

El PIR se identificaba principalmente con las reivindicaciones de la burguesía nacional: la revolución democrático-burguesa, la nacionalización de las minas, la reforma agraria. Dentro del marco de la revolución democrático-burguesa demandaban también medidas de carácter socialista (por ejemplo, el mejoramiento de las condiciones de vida del proletariado, demandas sociales). (Más tarde de este partido surgió el Partido Comunista.⁴)

En la masa y la gravitación de la revolución boliviana, así como en la influencia ejercida en los acontecimientos, el partido de mayor significancia era el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR).

El MNR era un partido populista.⁵ Había emergido con la demanda de aglutinar a todas las fuerzas en interés de un proceso de reformas (dentro o alrededor del partido). La fuerza de cohesión de los aliados era el nacionalismo. Por esto el MNR era un partido de orientación fuertemente nacionalista. Ésto, en dicha situación, era positivo por cuanto el nacionalismo tenía como tarea el servir a la independencia económica del país. En gran medida los líderes del MNR eran jóvenes políticos (Hernán Siles Zuazo, Víctor Paz Estenssoro, Augusto Céspedes). En 1942 el MNR publicó su programa, cuyas principales finalidades eran la soberanía nacional, la reforma agraria y la lucha contra los monopolios.

La base del MNR se reforzó cuando Juan Lechín, dirigente del sindicato de mineros, se incorporó a la dirección del MNR. Además del PIR, influyó en el movimiento obrero el pequeño, pero muy activo, partido extremista de izquierda, el trostkista Partido Obrero Revolucionario (POR), el cual reclamaba demandas irreales: poder a los obreros y la creación de destacamentos armados de obreros. De esta forma, el MNR era un partido reformista de la burguesía nacional, cuyo principal apoyo se lo daba el proletariado. Antes de la revolución tuvo lugar una alianza formada por el MNR, el PIR, el POR y los sindicatos.⁶ Las principales demandas de la alianza eran la nacionalización de las minas y la reforma agraria.

El MNR se esforzó por alcanzar el poder por la vía pacífica. Esta esperanza relució en las elecciones presidenciales de 1951, cuyo candidato era Víctor Paz Estenssoro. Además del MNR, detrás de Paz Estenssoro se alinearon los comunistas y los sindicatos. En las elecciones triunfó el candidato del MNR.

Resultados de las elecciones de 1951⁷

MNR	(V́ctor Paz Estenssoro)	54.049
PURS	(Gabriel Gonsálvez)	39.949
FSB	(Bernardino Bilbao Rioja)	13.180
PIR	(José Antonio Arze)	5.170

(El Partido de la Unión Republicana Socialista -PURS- era el aliado electoral de la derecha y la oligarquía.)

Los resultados electorales no fueron reconocidos por la oligarquía, alegando ésta el apoyo dado por los comunistas al MNR. Se formó entonces una junta militar de derecha bajo la dirección del general Hugo Ballivián. Esto significó para el MNR el abandono de la ilusión de la vía pacífica y la preparación para la lucha armada.

En enero de 1952 el MNR creó comisiones armadas. La preparación del levantamiento armado confiaron a Hernán Siles Zuazo. La madrugada del 9 de abril de 1952 las unidades armadas del MNR comenzaron el ataque en La Paz. Al mismo tiempo estallaron levantamientos en los grandes centros y en las ciudades mineras (Potosí, Cochabamba, Trinidad, etc.).

Sin embargo, sólo una parte del Ejército y la Policía se alinearon detrás del MNR. Por ello la lucha fue prolongada y sangrienta. Los destacamentos armados de mineros salvaron a los sublevados; los mineros habían asaltado arsenales de armas y atacado por la retaguardia a las unidades del Ejército. El 11 de abril triunfó la revolución.

El poder cayó en manos de la burguesía nacional. Víctor Paz Estenssoro regresó de su exilio argentino y formó gobierno. El papel del proletariado se había reforzado. Bajo la dirección de Juan Lechín se constituyó la Central Obrera Boliviana (COB).

La radicalización de la revolución en los primeros años podemos explicarla en el hecho de que el Gobierno se vio precisado a apoyarse en las milicias obreras por cuanto sólo podía contar con una parte del Ejército. (A disposición del Gobierno se encontraban 10,000 mineros armados, 2,000 obreros del ferrocarril, 3,000 obreros industriales así como 20,000 miembros de las milicias campesinas.⁸)

El nuevo Gobierno emitió el 2 de octubre de 1952 el Decreto 3196, el cual aprobaba el establecimiento de la Corporación Minera Boliviana (COMIBOL). Por el Decreto 3232 se nacionalizaron las grandes compañías mineras. A pesar de que la nacionalización prescribía compensación por los bienes expropiados, en dadas situaciones el Gobierno no disponía de recursos financieros para ello.

Sobre el destino de la COMIBOL podemos añadir que debido a las manipulaciones de los precios en el mercado mundial por parte de los EE.UU. (a quien la nacionalización afectó fuertemente sus intereses), se hizo prácticamente imposible el funcionamiento de ella (de la COMIBOL).

A disposición de la expropiación de tierra por la reforma agraria pasaron las haciendas mayores de 400-2,000 hectáreas.⁹ En 10 años la reforma agraria afectó a 1,048 latifundios, cuya finalidad era la creación de una Bolivia de pequeños terratenientes.¹⁰

El destino de la revolución boliviana fue la "mexicanización", escribe Wittman, entendiéndose por ello el que la revolución fue prolongándose, poco a poco retrasándose, institucionalizándose.¹¹ Sólo pudo alcanzar una pequeña parte de sus metas debido a las presiones internas y externas de las fuerzas populistas, quienes jugaron en

ello un buen papel, las cuales se astillaron no pudiendo realizar la total concepción de modernización de desarrollo económico y social.

Notas

1. Tibor Wittman. *Historia de América Latina* (en húngaro. Hay traducción al castellano). Gondolat Kiadó. Budapest, 1971.
2. *Ibidem*, p. 429.
3. György Kukovecz. "La revolución boliviana de 1952" (en húngaro), en: *Historia del movimiento obrero internacional* (en húngaro). Anuario 1977, pp. 183-190.
4. Robert Alexander. *El movimiento obrero en América Latina*. México, 1967, pp. 136-140.
5. Ádám Anderle. *El movimiento obrero en América Latina, 1870-1959* (en húngaro). Kossuth. Budapest, 1982, pp. 241-244; Gyula Horváth. *La reforma agraria en México en la época de la revolución y las reformas estructurales (1910-1940)*, (en húngaro). Tesis de Candidatura. Kaposvár-Budapest. 1982, p. 209.
6. Anderle, p. 390.
7. Kukovecz, p. 187.
8. *Ibidem*, p. 189.
9. Roberto Pérez Patón. *La reforma agraria en Bolivia. Sus resultados*. La Paz, 1961.
10. *Ibidem*, p. 42.
11. Wittman, p. 430.

Gyula Horváth

¿Un segundo cristero?

(El populismo y la cuestión religiosa. México 1934-1937)

Durante la primera etapa del periodo presidencial de Lázaro Cárdenas en México (1934-1940), entre 1934 y 1937 estalló un levantamiento parecido al de los cristeros de 1926-1929. Este "segundo cristero" no se convertiría en guerra civil con despliegue de significativas fuerzas armadas ni se desarrolló en un amplio territorio como el anterior levantamiento cristero. Como las principales fuerzas de los acontecimientos fueron las mismas, es decir, el Estado, las guerrillas cristeras, las organizaciones civiles aliadas a la Iglesia, el Ejército, resulta interesante examinar el porqué las guerrillas religiosas (cristeros) no desarrollaron una vasta ofensiva contra el poder como en 1926-1929. Por cuanto estamos preparando un estudio más amplio sobre éste tema, aquí nos limitaremos a un corto planteamiento del problema.

El ("primer") levantamiento cristero¹ estalló en 1926 bajo la presidencia de Calles (1924-1928). El levantamiento fue la explosión de la tirantez existente entre el Estado y la Iglesia, la cual ya desde 1917 condujo a pequeños-mayores conflictos. En 1917 se publicó la carta pastoral del Episcopado mexicano en la cual se rechazaba cortantemente toda la Constitución de 1917, especialmente los parágrafos 3 y 130, los cuales abolían la educación seglar y prohibían a la Iglesia la tenencia de tierra o cualquier otra riqueza o posesión. Las iglesias se transformaron en propiedad del Estado también.

Los Gobiernos de Carranza y Obregón no legalizaron los postulados constitucionales contrarios a la Iglesia, por cuanto durante el periodo de la consolidación de la revolución querían evitar un enfrentamiento con ella.

A juicio de la élite, el poder crecido de la revolución bajo la presidencia de Calles se había reforzado de tal manera que ya era capaz de iniciar un ataque contra la Iglesia, uno de los más fuertes símbolos ideológicos del anterior régimen. Apoyándose en la Constitución, se introdujo la enseñanza laica en las escuelas. Muchas iglesias fueron transformadas en escuelas o en instituciones culturales. En defensa de la fe, las capas medias católicas urbanas agrupadas en la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR), en total acuerdo con los dirigentes eclesiásticos, anunció un boicot comercial.² El objetivo del boicot era causar dificultades económicas al Gobierno. El mismo no logró su finalidad, porque en las ciudades sólo una capa relativamente limitada respondió al llamado, y la capacidad adquisitiva del campesinado no era suficiente como para generar serios problemas económicos. La reacción del Gobierno fue radical. La Ley Calles,³ de julio de 1926, estipulaba que las organizaciones religiosas en México no podían disponer de escuelas, no participar en política y que las iglesias pasaban a disposición del Estado. Los sacerdotes tenían que registrarse en las instituciones estatales. (Esto significaba que el Estado decidía quién podía emplearse.) Como respuesta, la Conferencia Episcopal ordenó la "huelga eclesiástica",⁴ es decir, la Iglesia suspendió la celebración de los oficios religiosos, la celebración de bautizos, etc.

El levantamiento cristero fue característico en las regiones rurales. Las tropas cristeras, formadas en algunos meses, constituidas mayormente por braceros agrícolas, se dividía en grupos de 50-500 efectivos y seguía una guerra de guerrillas contra las atacantes tropas gubernamentales. En 1928 el número de estas tropas alcanzaba la cifra de 72.000 efectivos.⁵ Para 1929, Jean Meyer estima en 35.700 efectivos el número de las tropas cristeras.⁶ Las unidades más fuertes luchaban en los Estados de Michoacán (12.000), Jalisco (10.000) y Guanajuato (3.000).

Los combates entre ambas partes fueron muy crueles. Durante los tres años de lucha murieron 60.000 soldados gubernamentales y 40.000 guerrilleros.

Se puede demostrar que el levantamiento cristero ejerció una mayor influencia en aquellos Estados apenas afectados por la reforma agraria. Los campesinos religiosos, desilusionados de las promesas del Gobierno acerca de la reforma agraria, masivamente se pusieron bajo el mando de la bandera cristera. La dirección operativa del levantamiento cristero estaba en manos de la LNDLR, la cual supo aprovechar muy bien esta desilusión. Según su propaganda, el Estado quería dar tierra sólo a algunas capas campesinas (a los llamados agraristas), mientras que a los otros no. Ante el campesinado más inculto, la repartición de la tierra fue presentada por ellos como un simple robo. Superficialmente el levantamiento cristero parecía un conflicto puramente religioso, pero en realidad se puede demostrar que una de las fuerzas motrices del conflicto era el ansia de posesión de tierra del campesinado.

El levantamiento cristero de 1926 estalló en un momento en que la nueva élite triunfante de la revolución todavía no se había consolidado en el poder y padecía de tensiones internas, así parecía que los partidarios del viejo régimen, movilizándolo a la Iglesia y a parte del campesinado, podían lograr un cambio político, o por lo menos obligar a la élite a un compromiso. Sin embargo, el levantamiento cristero no logró su objetivo. El Ejército, las organizadas fuerzas político-sociales (por ejemplo, los obreros) apoyaron al Gobierno en su lucha contra los cristeros. Además, dentro de la élite –parcialmente bajo la influencia cristera también– se manifestaban intenciones de unión. Como resultado de esto, se formó el Partido Nacional Revolucionario (PNR), aglutinador de la élite revolucionaria.

Frente a la élite unida y poseedora del fuerte apoyo social y militar, la continuación de los cristeros parecía desesperanzadora. Esto fue reconocido por la Conferencia Episcopal, el cual para 1929 se inclinaba más hacia un compromiso. Este compromiso entre el Gobierno y la Conferencia Episcopal tuvo lugar en junio de 1929. De acuerdo a éste, la Iglesia dió por terminada la lucha armada y pidió a sus fieles la entrega de armas. Por su parte, el Gobierno le devolvió las 858 iglesias aun no utilizadas (para otros objetivos) y reconoció el derecho de la Iglesia a nombrar a los sacerdotes.⁷ El compromiso tuvo lugar entre el Gobierno y la dirección eclesiástica. Quedó fuera de él la LNDLR, la cual deseaba seguir luchando hasta el final. A pesar de todo, se sometió a la voluntad de la dirección eclesiástica.⁸

Los dirigentes eclesiásticos sólo renunciaron a la lucha armada, pero no a la oposición, pues el conflicto continuó. Según el delegado apostólico Leopoldo Ruíz y Flores, la aceptación de las leyes por parte de la Iglesia no significaba la aprobación de ellas, sino la paciencia forzada por el momento.⁹

Realmente, el conflicto se mantenía. En el caso del levantamiento cristero, Calles luchó sólo contra las consecuencias (el levantamiento), la cual fue eliminada. No hubo un verdadero tratamiento del problema.

La paz firmada entre la élite en el poder y la Iglesia duró 5 años. En 1934 fue elegido presidente de México Lázaro Cárdenas, representante de esa parte de la nueva élite, la cual quería modernizar el país a través de reformas estructurales. Para las anunciadas reformas se necesitaba, por un lado, atraer al lado del Gobierno a las fuerzas sociales interesadas en las reformas, y por el otro, romper con aquellas fuerzas continuadoras de la anterior economía y la política social.

Para la realización de sus finalidades, Cárdenas y la élite política-industrial, crearon una alianza populista apoyadora del Gobierno. La fuerza aglutinadora de ésta heterogénea alianza social era la defensa de la Constitución. La élite cardenista deseaba realizar

las reformas basándose en la Constitución, por cuanto ésta aseguraba al presidente significativos derechos políticos, económicos, así como daba la posibilidad para la realización de una amplia y profunda "política social".

En relación al asunto cristero desde el punto de vista de los acontecimientos ulteriores, una importancia decisiva parece tener el hecho de que un grupo de la élite en el poder dirigido por Cárdenas proclamara una nueva política de reforma agraria. Aquí se han de destacar tres elementos.

Según los políticos de la élite seguidora del ex-presidente Calles, la reforma agraria debería ser terminada, porque ella solamente aumentaba la inseguridad en las aldeas. Ese argumento fue apoyado por los viejos terratenientes y por considerable parte de los nuevos propietarios (enriquecidos durante la revolución). Ya en 1930 Calles declaró que la política agraria de la revolución "había fracasado", al igual que el ejido.¹⁰ La reforma agraria –aun a un paso más lento–, continuaba, principalmente los gobiernos repartían no tierras comunales (ejidos), sino parcelas de propiedad individual. Según Cárdenas, el desarrollo del mercado interno podía ser logrado sólo con una acelerada reforma agraria. Cárdenas puso énfasis precisamente en la dotación del ejido.

Originalmente la tierra de los ejidos era propiedad del Estado. El ejido (es decir, la tierra y la comunidad campesina) durante la reforma agraria recibió tierra del Estado, el cual (teóricamente) en cualquier momento puede retomarla. La comunidad campesina recibió la tierra en calidad de usufructo eterno. El ejidatario (miembro del ejido) recibía la tierra directamente de la comunidad. Así, los ejidatarios estaban doblemente atados: de un lado estaban unidos al Estado, del otro, al interés del rentable funcionamiento de los ejidos, en última instancia, en el mantenimiento (sistema) de éste.¹¹

Se aceleró la reforma agraria. Bajo Cárdenas, más del doble de la tierra fue repartida (17.890.000 hectáreas) que en todos los gobiernos anteriores desde la revolución.¹² Los ejidos recibieron la tierra del Gobierno por lo cual les fueron fieles a éste y estaban preparados para defenderle, incluso con las armas. Cárdenas se aprovechó de esta situación y repartió armas a los ejidos. Para 1938 el número de los agraristas armados (luchadores de la defensa agraria) había aumentado a 60.000.¹³

La aceleración radical de la reforma agraria provocó la oposición de los grandes terratenientes. Con la ayuda de algunos comandantes militares locales trataron de desarmar a los agraristas. La prensa informaba sobre asesinatos de líderes ejidatarios.¹⁴

Los opositores de la reforma agraria ganaron apoyo en la persona de Calles. Este condenó la política populista de Cárdenas, quien ayudó al organizado movimiento obrero y el cual dentro del marco de la alianza populista se convirtió en una fuerza apoyadora del Gobierno. A cambio, el Gobierno concedió libertades al proletariado (por ejemplo, derecho a la huelga). Calles en 1935 actuó abiertamente contra Cárdenas, amenazando al presidente con el estallido de una guerra civil.¹⁵

Cárdenas desterró de México a Calles, pero la discusión salió a la luz entre los dos grupos de la élite revolucionaria.

En 1934-1935 la élite agrupada alrededor de Cárdenas estaba ocupada en la organización de su campo aliado también, en tal periodo cuando las diferencias de la élite revolucionaria salían a relucir. La apariencia era como en 1926. Parecía que la élite en el poder estaba en crisis y que esa crisis podía ser aprovechada por los opositores al nuevo orden. Entonces tuvo lugar de nuevo el levantamiento cristero. La causa directa del "nuevo" cristero fue la introducción de la "educación socialista".

La élite dirigida por Cárdenas consideraba que la educación tenía que ser abierta socialmente. Destinaron como tarea de la educación ayudar a los miembros de la sociedad en la solución de concretas tareas económicas, políticas y sociales. El principal

contenido de la educación socialista era la orientación social, de la sociedad. Naturalmente la retórica izquierdista usada por el Gobierno en el caso de la educación socialista tenía un fuerte acento izquierdista. Según Cárdenas, la educación es tarea del Estado, por eso había que arrebatársela de las manos de la Iglesia: "La enseñanza laica, preconizada por el artículo 3 constitucional, se explica como un triunfo de los constituyentes del 57, al desaparecer de los códigos la imposición de la religión católica como religión oficial, como consecuencia de la separación de la Iglesia y del Estado y del imperio de la ley sobre aquella: mas la subsistencia del texto y la supervivencia anacrónica de su interpretación liberalista, mantienen al Estado como neutral en contra de la función activa que le señala el moderno Derecho público y obliga al Gobierno de la Revolución a reformarlo para continuar inquebrantable su compromiso de emancipación espiritual y material de la población mexicana".¹⁶ Cárdenas declaró: "No permitiré que el clero intervenga en forma alguna en la educación popular, la cual es facultad exclusiva del Estado. La Revolución no puede tolerar que el clero siga aprovechando la niñez y la juventud como instrumentos de división en la familia mexicana... y menos aún que convierta a la nueva generación en enemiga de las clases trabajadoras".¹⁷

Según él, la educación socialista "intensificará la obra cultural que la Revolución ha emprendido para la emancipación del pueblo laborante, preparándolo científica y socialmente".¹⁸

De sus declaraciones se evidencia que una de las principales finalidades de la educación socialista era la liquidación para siempre del monopolio educativo de la Iglesia. Por ejemplo, el Plan Educativo prescribía desde que punto de vista hay que negociar el papel de la Iglesia en las escuelas: "a) la Iglesia como agencia de conservación y difusión religiosa; b) su poder derivado de convivencias con la clase poseedora; c) su influencia, tanto más decisiva cuanto mayor es el retraso de la gente y mayor es la inseguridad económica; d) decadencia del poder de la Iglesia".¹⁹

Algunos grupos de las capas medias creyentes urbanas apoyadas por la Iglesia movilizaron un boicot contra la educación socialista. Los radicales religiosos evocando las tradiciones cristeras empezaron una guerra de guerrilla contra el Gobierno y la élite gobernante. El Gobierno respondió con el cierre de iglesias.

Realmente la ocupación de las iglesias con fines laicos continuó también después del compromiso de 1929: entre 1931 y 1933 fueron clausuradas 99 iglesias. Entre marzo de 1934-1935, 160 iglesias fueron transformadas para fines culturales (especialmente escuelas, bibliotecas).²⁰ En todo el país, en 1935 había sólo 375 iglesias abiertas.²¹

Las unidades guerrilleras denominadas Movimiento Popular Libertador (MPL) actuaban principalmente en los Estados de Aguascalientes, Puebla, Michoacán, Veracruz y Durango.²² El MPL llamaba al pueblo mexicano a la lucha armada contra el Gobierno considerado comunista por él, en nombre de "la religión, la familia y la propiedad privada".²³

Los guerrilleros, al igual que los anteriores cristeros, luchaban en grupos más pequeños. Las informaciones dan números de unidades de 20-50-120 efectivos.²⁴

Las unidades más fuertes eran las de Zacatecas, de unos 500-600 efectivos.²⁵

El MPL justificaba así la lucha guerrillera: "El movimiento... es una revolución, es un acto inevitable de justa y legítima defensa realizado por el pueblo mexicano contra la injusta agresión de que lo hace víctima un régimen tiránico y corruptor, régimen que cada día que pasa se hace más odioso".²⁶

De la población civil, los guerrilleros dirigieron su principal fuego contra aquellos maestros rurales que hicieron suya la educación socialista. El general guerrillero Pedroza abiertamente dijo: "los profesores que están secundando el criminal plan de lesa

nacionalidad hacen traición a su Patria, y a su religión, y son tan criminales y culpables como el mismo Gobierno que les paga. Por eso antes la actitud malvada de sus profesores el Ejército Popular Libertador extendido en toda la República, prefiere sacrificar a mil profesores antes que estos corrompan a cinco millones de niños...²⁷

Entre 1935 y 1939 cayeron 300 maestros rurales víctimas de las guerrillas.²⁸

Entre las cartas enviadas a Cárdenas, muy a menudo se encuentran las quejas de las organizaciones campesinas. En ellas pedían una mayor ayuda al Gobierno en su lucha contra los ataques guerrilleros.²⁹

Cárdenas aprendió de la anterior experiencia cristera. El Ejército enviado del centro en los años de 1920 a luchar contra los cristeros, conocedores del terreno de lucha, no guerreó con gran eficacia. Cárdenas, en primera instancia, armó a los dispuestos agraristas quienes de igual forma conocían el terreno y los envió a la lucha contra los cristeros. Los agraristas defendieron directamente su propia tierra, a sus propios maestros e indirectamente al Gobierno que le había otorgado sus tierras. El Gobierno, con la radical reforma agraria, en el asunto cristero logró hacer desaparecer el ansia de tierra de la población campesina. Así fue aislada la guerrilla, no logrando conseguir adeptos. La dirección del MPL a menudo se quejaba de que "muchos individuos (escrupulosos unos, tímidos otros, egoistas y cobardes los más) esgrimen diversos argumentos para negarse a ayudar al Movimiento Armado..."³⁰

La guerrilla sufrió todo el tiempo de falta de dinero, armas y municiones. En un "memorándum" de febrero de 1936 escrito en Roma, para esa época las guerrillas contaban con un total de 6.000 efectivos esparcidos en 13 Estados. Según el citado memorándum, "no se puede pedir al Ejército Popular Libertador mayor eficiencia de la que ha dado hasta el presente".³¹

Las guerrillas tampoco pudieron aprovecharse de la oposición de Calles hacia Cárdenas, por cuanto lo consideran, al igual que a Cárdenas, su enemigo. Los radicales tampoco contaron con el apoyo de los líderes de la Iglesia.

De una carta escrita a Leopoldo Ruíz, de la Conferencia Episcopal mexicana, se manifiesta que la dirección de la Iglesia se mantenía alejada de la sublevación: "por lo que se refiere al uso de medios violentos, como sería el recurso a las armas, ni el Episcopado, ni el clero debemos entrometernos, promoviéndolo o prohibiéndolo". En otra declaración recomienda a una "resistencia pasiva".³²

Las principales autoridades eclesíasticas fueron cautelosas. Prefirieron la táctica de la espera, haciéndola evidente en la segunda mitad de los años de 1930, cuando Cárdenas logró organizar una amplia alianza social avaladora del Gobierno y de la Constitución, el campo populista, y así ganarse al Ejército. En consecuencia, no hubo condiciones para un vasto levantamiento. Esto lo reconoció la dirección de la Iglesia y no permitió un segundo levantamiento cristero. El Papa también llamó a la paz a las organizaciones guerrilleras.³³

De esta forma, el movimiento guerrillero religioso durante Cárdenas no podía ni pudo convertirse en otro levantamiento cristero por cuanto en los años de 1930 no existían las condiciones objetivas y subjetivas. El levantamiento armado fue aislado y ahogado. El conflicto entre el Estado y la Iglesia se mantuvo, pero no afloró en forma violenta. Entre 1937-1938 se formó el movimiento sinarquista, el cual de forma terminante acentuó su situación de oposición pacífica.

Notas

1. Sobre el levantamiento cristero, ver: Jean Meyer: *The Cristero Rebellion. The Mexican people between Church and State*. Cambridge, 1976; Horváth Gyula: "La revolución mexicana y la guerra cristera", in: *Iglesia, Religión y Sociedad*. (Congreso de AHILA). Tomo IV. Szeged, 1989, pp. 77-86.
2. Archivo del Conflicto Religioso. INAH. (Micropelículas). Rollo 10. Circular impresa por la LNDLR del 14 de julio de 1926.
3. Ley reformando el Código Penal sobre delitos del fuero común y delitos contra la Federación en materia del culto religioso y disciplina externa. *Diario Oficial*. 2 de julio de 1926. México, 1926.
4. *Carta pastoral del Episcopado mexicano del 25 de julio de 1926*. Archivo del Conflicto Religioso. INAH. (Micropelículas). Rollo 10.
5. Jean Meyer, p. 161.
6. Jean Meyer, p. 85.
7. Cámara de Diputados: Los presidentes de México ante la Nación. Tomo V. *Manifiesto y Documentos*. México, 1966, p. 887.
8. Archivo del Conflicto Religioso. Rollo 46. *Manifiesto de la LNDLR del 12 de julio de 1929*.
9. Archivo del Conflicto Religioso. Rollo 46.
10. *El Universal* del 23 de junio de 1930.
11. Michel Gutelman: *Capitalismo y reforma agraria en México*. Ediciones Era. México, 1971; Roger Barta: *Estructura agraria y clases sociales en México*. Serie Popular Era/28. México, 1974.
12. Octavio Ianni: *El Estado capitalista en la época de Cárdenas*. Serie Popular Era. México, 1977, p. 89.
13. *Seis años de Gobierno al servicio de México. 1934-1940*. México, 1940, p. 96.
14. Archivo General de la Nación (AGN). Ramo: *Presidente/ Lázaro Cárdenas*. 542.1/1177, 151.3/321; *El Universal* del 29 de noviembre de 1935.
15. *El Día* del 12 de junio de 1935.
16. Lázaro Cárdenas: *Manifiesto del 30 de junio de 1934 en Durango*, in: Archivo del Fondo 54-55. Lázaro Cárdenas. Hilda Muñoz. Ed. Fondo de la Cultura Económica. México, 1976, pp. 73-74.
17. L.C./ *Discurso del 21 de junio de 1934 en Gómez Palacio*, in: Archivo del Fondo, p. 74.
18. L.C./ *Manifiesto del 30 de junio de 1934 en Durango*, in: Archivo del Fondo, p. 75.
19. *La Educación Pública en México*. Secretaría de Educación Pública. México. Tomo III. (Documentos), p. 99.
20. Archivo del Conflicto Religioso. Rollo 37.
21. *The New York Times* del 18 de marzo de 1938.
22. *Boletín de Guerra* (publicación del MPL). 10 de enero de 1935.
23. Archivo del Conflicto Religioso. Rollo 37. *Manifiesto del MPL del 1 de enero de 1935*.
24. *Boletín de Guerra*. 10 de enero de 1935.
25. Archivo del Conflicto Religioso. Rollo 38.
26. *Pro-Patria*. 15 de enero de 1937.
27. *Manifiesto del general Guadalupe Pedroza del 1 de enero de 1936*. Archivo del Conflicto Religioso. Rollo 38.
28. Nathaniel y Silvia Weyl: "La reconquista de México", in: PAIM 1955. Vol. VII, Nº 4, p. 301.

-
29. AGN/ Lázaro Cárdenas. 432.3/80., 433/11.
 30. *La Trinchera*, 23 de agosto de 1936.
 31. Archivo del Conflicto Religioso. Rollo 38, 19 de abril de 1936.
 32. Archivo del Conflicto Religioso. Rollo 36, 12 de diciembre de 1934; Rollo 37, 28 de agosto de 1935.
 33. *L' Osservatore Romano*, 28 de marzo de 1937.